

Caja Central Financoop

Comité No.: 025-2026

Fecha de Comité: 18 de febrero de 2026

Informe con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

Quito – Ecuador

Equipo de Análisis

Lic. Paúl Villafuerte

pwillafuerte@ratingspcr.com

(593) 2 4501-643

Calificación

AAA

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y en la economía en general.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Instrumento Calificado	Calificación	No. Inscripción	Resolución SCVS
Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – Bonos Sociales Para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres	AAA	Calificación Inicial	Calificación Inicial

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio.”

Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, la Calificadora de Riesgos PCR decidió asignar la calificación de “AAA” a la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – Bonos Sociales para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres de Caja Central Financoop con información al 31 de diciembre del 2025. La decisión se fundamenta en la trayectoria de la entidad como institución de segundo piso en el sistema financiero nacional. Además, mantiene una administración prudente del riesgo de crédito y liquidez, respaldado en los sobresalientes indicadores crediticios y excelentes niveles de liquidez a la fecha de corte. Adicionalmente, la entidad posee un índice de patrimonio técnico holgado que brinda soporte sobre la capacidad de respuesta ante eventos adversos. De igual manera, presentó un aumento de la utilidad neta impactando de manera positiva a los índices de rentabilidad. Por otro lado, posee una solidez patrimonial debido a la composición de sus socios. Finalmente la presente emisión se encuentra respaldada por garantías generales, así como una garantía específica.

Resumen Ejecutivo

- Vasta trayectoria en el sistema:** Caja Central Financoop es una institución financiera de segundo piso que opera en el sistema financiero popular y solidario del Ecuador. Fue constituida en 1999 con el objetivo de brindar respaldo financiero, liquidez y servicios especializados a cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas del país. No atiende al público directamente, sino que presta servicios a sus instituciones asociadas, contribuyendo a su sostenibilidad, eficiencia e innovación. Financoop actúa como un mecanismo de integración financiera y tecnológica, facilitando herramientas de financiamiento, compensación, pagos e innovación digital para sus socios. Actualmente agrupa a 147 instituciones del sector cooperativo de ahorro y crédito y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, representando una parte significativa del sistema financiero popular y solidario.
- No registra cartera en riesgo y mantiene control sobre sus índices de crédito:** La gestión crediticia de Caja Central Financoop se fundamenta en un marco robusto de políticas y metodologías detalladas en su Manual de Riesgos, lo cual garantiza un control estricto de las operaciones que mantienen exclusivamente con Cooperativas y Mutualistas. Si bien el saldo de la cartera bruta registró una contracción anual a diciembre de 2025 debido al excedente de liquidez en el sector, se destaca un crecimiento en las colocaciones a nivel trimestral. La efectividad de estas políticas se refleja en la alta calidad del portafolio, el cual mantiene indicadores de riesgo y morosidad total prácticamente nulos. Asimismo, este perfil conservador se apoya en adecuados niveles de cobertura de provisiones, asegurando la sostenibilidad y salud financiera de la cartera en el largo plazo.
- Amplios niveles de liquidez y respaldo ante eventos adversos en el sector:** La gestión de liquidez de Caja Central Financoop se respalda en manuales y planes de contingencia que permiten un seguimiento estructurado de sus operaciones. A diciembre de 2025, la entidad fortaleció su posición, evidenciado en un crecimiento anual de sus activos líquidos y un aumento sostenido de las obligaciones con el público, su principal fuente de fondeo, que proviene de los depósitos de Cooperativas y Mutualistas que son sus socios. Simultáneamente, las obligaciones financieras que mantenía la entidad fueron amortizadas en su totalidad. Como resultado, tanto el indicador de liquidez ampliada como el de liquidez inmediata mejoraron, mostrando así que la entidad mantiene niveles holgados de liquidez para responder a escenarios adversos.
- Incremento del patrimonio contable e indicador de patrimonio técnico:** Caja Central Financoop ha fortalecido de manera consistente su base patrimonial, tendencia que se evidencia tanto en su evolución histórica como anual. Al cierre del periodo, la entidad registró un crecimiento en el capital social, las reservas y los resultados del ejercicio. Simultáneamente, el incremento del patrimonio técnico constituido, junto con la reducción de los activos ponderados por riesgo, permitió una mejora en el indicador de solvencia, situándose en 25,02%. Por otro lado, el apalancamiento financiero aumentó a 15,94 veces.
- Mejora de la utilidad neta a nivel interanual:** El análisis anual entre diciembre de 2024 y 2025 evidencia una mejora en la rentabilidad de Caja Central Financoop en términos monetarios. A pesar de la disminución en los ingresos financieros, ocasionada por menores intereses y descuentos percibidos, los egresos financieros se redujeron de forma más acentuada ante el descenso en los intereses causados. Esta dinámica impulsó el margen financiero bruto, el cual mantuvo su trayectoria ascendente y superó los niveles registrados en los últimos cinco años. Asimismo, la reducción en el gasto por provisiones, asociada a la contracción de la cartera de créditos, favoreció el incremento del margen financiero neto. Finalmente, el aumento en los ingresos extraordinarios por reversión de provisiones permitió un crecimiento importante en la utilidad neta, mejorando el indicador ROE y manteniendo estable el ROA, superando ambos sus promedios históricos.

- **Instrumento respaldado por una garantía específica:** Con la finalidad de brindar confianza a los posibles inversores, el Emisor para el nuevo instrumento incorpora la garantía general respectiva, un límite de endeudamiento inferior al 14,00%, resguardos de ley, y garantía específica consistente individualmente o en conjunto por una prenda comercial ordinaria cerrada y/o una garantía bancaria como mecanismo de afianzamiento para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la emisión. Adicionalmente, cabe mencionar que este bono tiene un fin social, el cual, como su nombre lo indica, es para apoyar el financiamiento a mujeres.

Factores Clave

Factores que podrían aumentar la calificación

- El instrumento evaluado posee la calificación más alta del mercado.

Factores que podrían reducir la calificación

- Disminución sostenida en la posición de liquidez, que coloque a la entidad en una postura desfavorable.
- Reducción sostenida de los niveles de solvencia.
- Incremento en los niveles de morosidad superiores al promedio histórico y que no sean controlados por la Entidad.
- Reducción abrupta del número socios y deterioro en la calidad de créditos.

Metodología utilizada

- Metodología de calificación de riesgo de valores de deuda (Ecuador).

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados anuales correspondiente a los siguientes períodos:
 - Año 2021: Assurance & Services Cía. Ltda. – Informe sin salvedades.
 - Año 2022: Best Point Auditores Externos – Informe sin salvedad.
 - Año 2023: Best Point Auditores Externos – Informe sin salvedad.
 - Año 2024: Consultora Jiménez Espinoza – Informe sin salvedad.
- Perfil de la Institución.
- Informe Trimestral de Riesgo.
- Riesgo Crediticio: Detalle de la cartera de créditos, concentración, valuación y detalle de cartera vencida, formularios de calificación de activos de riesgo y contingentes y otros informes.
- Riesgo de Mercado: Detalle de portafolio de inversiones, reportes de riesgo de mercado entregados al Organismo de Control y otros informes.
- Riesgo de Liquidez: Estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes por rangos, reportes de riesgo de liquidez entregada al Organismo de Control, indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su página web y otros informes.
- Riesgo de Solvencia: Reporte del índice de Patrimonio Técnico.
- Riesgo Operativo: Informe de gestión de riesgo operativo, informe del área de cumplimiento, informes de auditoría interna y externa.

Limitaciones Potenciales para la calificación

La entidad proporcionó la información acorde al requerimiento solicitado, de acuerdo con los plazos y tiempos estimados; por lo que, no se presentó ningún tipo de limitación.

Riesgos Previsibles

Del Sistema

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito en el sector sigue en aumento, con fallas en los procesos de Originación y déficits de provisiones en varias instituciones del sector. Este deterioro ha persistido a pesar de los ajustes contables realizados, como el traslado de cartera problemática de la cuenta 14 a la cuenta 19, lo cual genera un riesgo futuro. Además, se está observando que los déficits en provisiones de cartera han sido diferidos, lo que agrava aún más la situación. Este panorama del sector cooperativo podría empeorar si estos factores, como son los procesos de Originación, seguimiento y cobranza, no se atienden de manera temprana.
- **Posible impacto en el patrimonio a Largo Plazo por diferimientos y fideicomisos con Cartera Problemática con déficit de provisiones:** Varias entidades del sector popular y solidario han recibido autorizaciones para diferir los déficits de provisiones con el fin de corregir sus desequilibrios financieros. Esta es una acción que no se está tomando en cuenta dentro de sus cifras, por lo que los balances de las cooperativas pueden verse afectadas en el futuro. Además, se ha observado el traspaso de carteras problemáticas no provisionadas a fideicomisos, lo que, aunque puede aliviar temporalmente los balances, no aborda el problema de raíz y solo extiende sus efectos a largo plazo. A pesar de estas medidas, los niveles de cartera problemática y los déficits de provisiones siguen aumentando. Esta situación representa un riesgo considerable para el sector a largo plazo, ya que, de no implementarse una contención efectiva del deterioro de la cartera, podría poner en peligro la sostenibilidad del patrimonio de las entidades.
- **Riesgo reputacional significativo:** Al cierre del período, el sector cooperativo enfrenta un importante riesgo reputacional debido a la incertidumbre sobre la sostenibilidad futura de algunas entidades integrantes. Esta percepción negativa no solo afecta la confianza de los socios y del mercado, sino que también incrementa la probabilidad de un riesgo sistémico si no se implementan estrategias efectivas para gestionar adecuadamente esta situación. La falta de acción podría amplificar los desafíos actuales, comprometiendo la estabilidad del sector en su conjunto.

De la Institución

- Por su naturaleza como entidad de segundo piso, Caja Central Financoop está expuesta a un riesgo sistémico. En escenarios de estrés económico, la entidad es vulnerable a retiros masivos de sus obligaciones con el público, puesto que las cooperativas socias podrían requerir sus fondos para cubrir sus propias necesidades de liquidez. No obstante, es importante señalar que la institución ha implementado mecanismos de mitigación para gestionar esta exposición, los cuales se detallan en este informe.

Hechos de importancia

- El capital social de Caja Central Financoop se mantiene en constante fortalecimiento durante los últimos cinco años (2021 a 2025) cerrando a la fecha de corte con un capital social por US\$ 30,34 millones, demostrando el compromiso como institución de fortalecer sus bases patrimoniales y capacidad de respuesta a posibles eventos adversos en la economía.
- El 2024 se caracterizó por un comportamiento inesperado del mercado con una liquidez fluctuante que ameritaba la toma de decisiones oportunas en las entidades financieras. En este contexto, el monitoreo del sector, con mayor enfoque a sus asociadas, se mantuvo de manera continua, analizando tasas de interés, liquidez,

demanda de crédito, líneas de fondeo, comportamiento del sistema, entre otros. Con el fin de adaptar oportunamente políticas y estrategias de la Caja Central Financoop para apoyar a sus socias en la gestión del riesgo de liquidez, a través de sus productos financieros.

Contexto Macroeconómico¹

La economía ecuatoriana mantuvo una trayectoria de recuperación durante la primera mitad de 2025. Según el Banco Central del Ecuador, el PIB creció 3,4% interanual en el primer trimestre y se aceleró a 4,3% en el segundo trimestre, impulsado por la recuperación del consumo de los hogares, de las exportaciones no petroleras y de la inversión. Estos resultados contrastan con la contracción de -0,9% del PIB registrada en el IVT 2024, un año afectado por inestabilidad política, la crisis energética más severa en dos décadas y una débil formación de capital. Aunque el PIB nominal preliminar de 2024 se situó en US\$ 124.676 millones, la economía aún opera por debajo del ritmo necesario para cerrar brechas estructurales en inversión, productividad y empleo.

Durante el segundo trimestre de 2025 se observó un repunte más claro en varias actividades económicas. El comercio creció 6,0% interanual, convirtiéndose en la rama con mayor aporte al PIB del trimestre (0,9%), mientras que la manufactura de productos alimenticios aumentó 8,3%, con una contribución de 0,6%. A su vez, sectores como agricultura, ganadería y silvicultura registraron una expansión del 10,1%, aportando 0,8% al crecimiento total, y las actividades financieras y de seguros crecieron 13,6%, con una incidencia de 0,6%. En contraste, la explotación de minas y canteras mostró una caída de 2,1%, restando 0,2% al PIB, aunque las exportaciones no petroleras, especialmente camarón, cacao y elaborados de pescado, continuaron posicionándose como motores fundamentales del frente externo. El mercado laboral, por su parte, mantiene vulnerabilidades estructurales: pese a que la tasa de desempleo se ubicó en 3,2% en septiembre de 2025, el empleo adecuado permanece alrededor del 35%, mientras el subempleo y la informalidad siguen elevados, afectando con mayor intensidad a zonas urbanas y a mujeres, de acuerdo con el INEC.

Por su parte, la inflación mantuvo un comportamiento moderado durante 2025. Hasta octubre de 2025, el INEC reportó una variación mensual de 0,28%, una inflación acumulada de 2,51% y una tasa interanual de 1,24%, niveles que reflejan un entorno de precios relativamente estable en comparación regional. No obstante, el poder adquisitivo de los hogares continuó presionado por el incremento del IVA aplicado en el primer semestre del 2024, así como por el lento avance de los ingresos reales en un mercado laboral con altos niveles de subempleo e informalidad. Esta combinación limitó la recuperación del consumo privado, que sigue siendo uno de los componentes más determinantes de la demanda agregada y cuya trayectoria continúa condicionada por el ajuste tributario y la capacidad reducida de los hogares para absorber incrementos en el costo de vida.

Según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicadas en el *World Economic Outlook Update* de abril de 2025, se estima que el PIB de Ecuador crecerá un +1,7% en 2025. Por su parte, el Banco Mundial, en su informe *Global Economic Prospects* de junio de 2025, prevé un crecimiento de +1,9% para el mismo año. Estas proyecciones se fundamentan en la recuperación gradual del sector eléctrico tras la crisis de 2024, un entorno político más estable posterior a la reelección presidencial, y la expectativa de una reactivación moderada de la inversión pública y privada. A pesar de estos elementos favorables, el consumo privado seguirá limitado por un mercado laboral frágil y por la lenta recomposición del ingreso disponible de los hogares.

Las condiciones externas continuarán siendo determinantes para la evolución de la economía ecuatoriana. Factores como los precios del petróleo, el acceso a financiamiento internacional y las tensiones comerciales globales marcarán tanto el ritmo fiscal como la sostenibilidad macroeconómica. Aunque se prevé que la consolidación de proyectos mineros y la expansión de las exportaciones no tradicionales impulsen una recuperación gradual en los próximos trimestres, este avance seguirá limitado por la estrechez fiscal y la volatilidad del entorno internacional. A ello se suma el clima político posterior a la reciente consulta popular, cuyos resultados reflejaron una ciudadanía cautelosa frente a cambios estructurales. Este escenario genera un nivel adicional de incertidumbre institucional que podría influir en las expectativas de inversión y en la percepción de riesgo soberano.

En este contexto, la percepción de riesgo soberano continúa condicionada tanto por los desequilibrios fiscales como por la incertidumbre política derivada del reciente proceso consultivo. La falta de consensos internos y la limitada capacidad para implementar reformas estructurales presionan las expectativas de los inversionistas y mantienen las primas de riesgo en niveles elevados. El EMBI de Ecuador se ha mantenido volátil a lo largo de 2025, reflejando la necesidad de mayor claridad en la trayectoria fiscal y en la estrategia de financiamiento del Gobierno. Esta combinación de factores sigue restringiendo el acceso del país a los mercados internacionales de deuda en condiciones competitivas, obligando a priorizar fuentes alternativas de financiamiento y una gestión prudente de las obligaciones futuras. El riesgo país (EMBI) se ubicó en 694 puntos básicos al 20 de noviembre de 2025, de acuerdo con el BCE, lo cual refleja una percepción aún elevada de riesgo soberano.

Panorama macroeconómico general

Desde inicios de 2020, la economía ecuatoriana enfrentó una contracción significativa debido al impacto de la pandemia por COVID-19. El cierre de fronteras, el confinamiento obligatorio y la paralización de las actividades productivas llevaron a una caída abrupta del Producto Interno Bruto (PIB). Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), el PIB se redujo en aproximadamente -6,6% al cierre de ese año, afectado principalmente por la caída del consumo interno, la inversión y las exportaciones no petroleras.

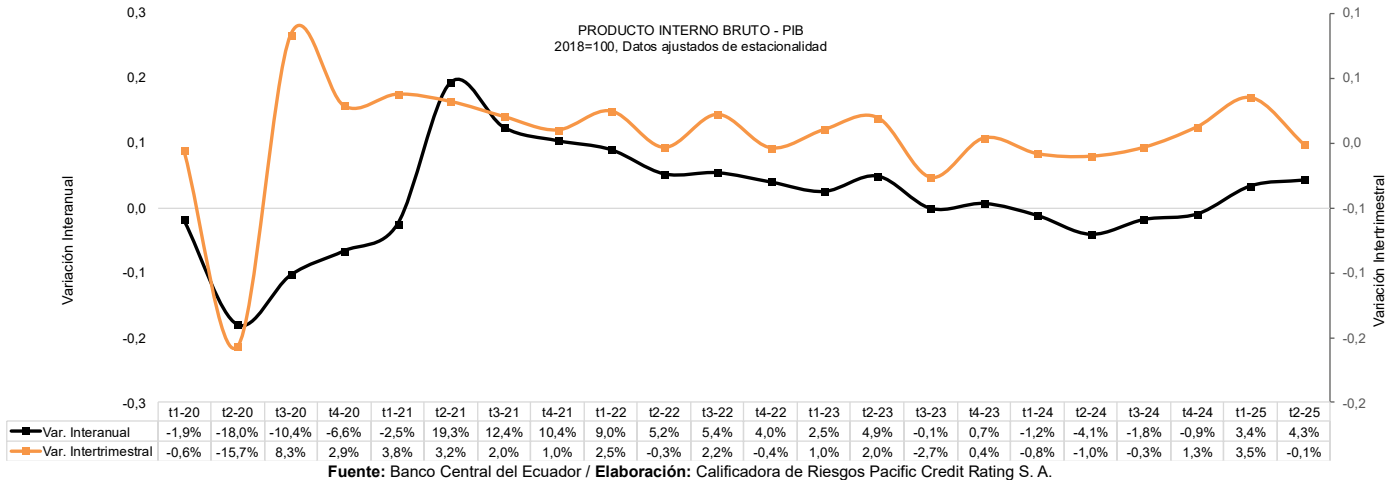
Durante 2021 se registró una recuperación económica notable, impulsada por el efecto rebote posterior a la pandemia, la reapertura de la economía, la campaña de vacunación y un entorno externo favorable, especialmente por el incremento de los precios del petróleo. El BCE reportó un crecimiento económico del +10,4% en 2021, destacándose el dinamismo en los sectores de comercio, construcción y manufactura alimenticia. Sin embargo, parte de este crecimiento respondió al efecto estadístico de comparación con una base baja del año anterior.

En 2022 se consolidó una senda de crecimiento moderado, con una expansión anual del PIB del +4,0%, según cifras del BCE. La minería, las exportaciones no tradicionales y el consumo privado fueron los principales motores de esta evolución. No obstante, factores internacionales como el conflicto en Ucrania, las interrupciones logísticas globales y las presiones inflacionarias comenzaron a afectar la actividad económica. A nivel interno, la inversión privada mostró señales de desaceleración por la incertidumbre política y jurídica.

El año 2023 marcó un punto de inflexión, con señales de enfriamiento económico. Si bien en la primera mitad del año se mantuvieron tasas positivas de crecimiento, en el segundo semestre se registró una contracción económica leve y una desaceleración en contraste con el primer semestre del año, atribuida a la pérdida de confianza empresarial, el aumento de la inseguridad y una reducción del consumo interno. Esta tendencia se profundizó en 2024, cuando se sumó una severa crisis energética causada por una prolongada sequía, lo que redujo la generación hidroeléctrica y obligó a implementar apagones. El BCE reportó una caída acumulada del PIB de -0,9% en ese año. Además, el ajuste fiscal y el aumento del IVA limitaron el ingreso disponible de los hogares y afectaron el consumo.

Finalmente, durante el primer semestre de 2025 la economía ecuatoriana mostró un proceso de recuperación gradual, sostenido por la normalización del suministro eléctrico y un entorno institucional algo más estable. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, el PIB creció 3,4% en el primer trimestre y se aceleró a 4,3% en el segundo trimestre del año, impulsado por el dinamismo del sector agropecuario, el fortalecimiento del comercio y una mayor actividad en manufactura de alimentos y servicios relacionados al transporte y la logística.

¹ Las cifras utilizadas para este extracto son las últimas publicadas por la página web del Banco Central del Ecuador.



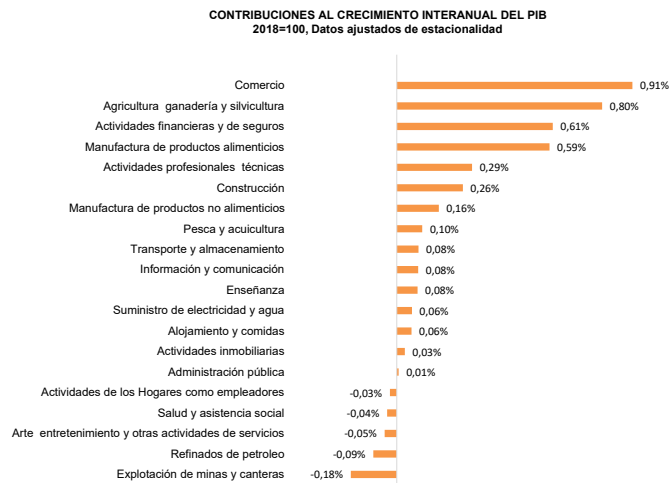
En el segundo trimestre de 2025, la economía ecuatoriana continuó afianzando su proceso de recuperación. El PIB creció 4,3% interanual, una mejora significativa frente a la caída de 4,1% registrada en el mismo periodo de 2024, cuando el estiaje comenzó a afectar el desempeño productivo. Este repunte refleja la contribución favorable de múltiples sectores y la reversión del deterioro observado el año previo.

A nivel sectorial, el dinamismo provino principalmente de las actividades no petroleras. De las 20 industrias que conforman la economía, 15 registraron incrementos, sobresaliendo el comercio, la agricultura, los servicios financieros, los servicios profesionales y la manufactura de alimentos. Estas ramas se consolidaron como los pilares del crecimiento, tanto por su aporte al Valor Agregado Bruto como por su efecto multiplicador sobre otras actividades.

Desde la óptica del gasto, el avance del trimestre se explicó sobre todo por el mayor Consumo de los Hogares, que creció 8,7%, y por el buen desempeño de las Exportaciones, que aumentaron 7,9%. Ambos componentes reflejan una mejora en la confianza de los agentes económicos, mayor capacidad de gasto y una reactivación de la demanda externa.

El gasto del Gobierno General también mostró un incremento, con una variación interanual de 0,4%, apoyado en un mayor nivel de ejecución presupuestaria en áreas como programas sociales, educación, salud y seguridad. Las importaciones mostraron asimismo un crecimiento, particularmente las de bienes de consumo, en línea con el fortalecimiento del gasto de los hogares. El ingreso de bienes intermedios se incrementó debido a la mayor actividad de la manufactura y la construcción, que demandaron plásticos, químicos, materiales metálicos, madera y maquinaria ligera. A esto se sumó el aumento de las importaciones de combustibles y lubricantes, asociado a una mayor movilidad de personas y mercancías, coherente con el mayor dinamismo de los sectores de transporte y comercio.

En términos desestacionalizados, el PIB mostró una ligera disminución trimestral de 0,1% frente al primer trimestre de 2025. Esta caída respondió principalmente al incremento de las importaciones y a una reducción de la inversión, influenciada por la estacionalidad propia de la construcción. Estos efectos compensaron el impulso del consumo de los hogares y del buen desempeño exportador. Aun así, la mitad de las industrias, es decir 10 de las 20, registraron resultados positivos respecto al trimestre anterior.



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Calificación de Riesgo Soberano

La calificación de riesgo soberano de Ecuador fue mantenida en **CCC+** por **Fitch Ratings** en su informe más reciente de agosto de 2025. Esta calificación refleja un riesgo elevado de impago de la deuda externa del país, debido a limitaciones en la capacidad financiera y vulnerabilidades económicas, aunque con una perspectiva estable, gracias a la mejora en las finanzas públicas y el cumplimiento de compromisos de deuda

Por su parte, **S&P Global** ha mantenido la calificación de **B-** para la deuda soberana de Ecuador, con perspectiva **“estable”** en agosto de 2025, principalmente a las recientes presiones de liquidez y a la dificultad que enfrenta el gobierno para implementar políticas correctivas en un contexto de alta inseguridad y falta de confianza en los mercados.

Ambas agencias han señalado que la estabilidad futura de la economía ecuatoriana dependerá en gran medida de la capacidad del gobierno para consolidar las finanzas públicas y recuperar la confianza de los acreedores internacionales.

En cuanto a **Moody's**, la agencia mantuvo la calificación soberana de Ecuador en **Caa3** con perspectiva estable desde junio de 2025. Esta calificación indica un alto riesgo crediticio y refleja la vulnerabilidad del país ante posibles incumplimientos de deuda externa, aunque la perspectiva estable señala que no se esperan cambios inmediatos debido a la disciplina fiscal y acceso a financiamiento multilateral

Calificaciones de Riesgo Soberano Ecuador 2025

Calificadoras de Riesgo	Calificación	Perspectiva	Actualización
FITCH	CCC+	-	Agosto 2025
MOODY'S	Caa3	Estable	Junio 2025
S&P	B-	Estable	Agosto 2025

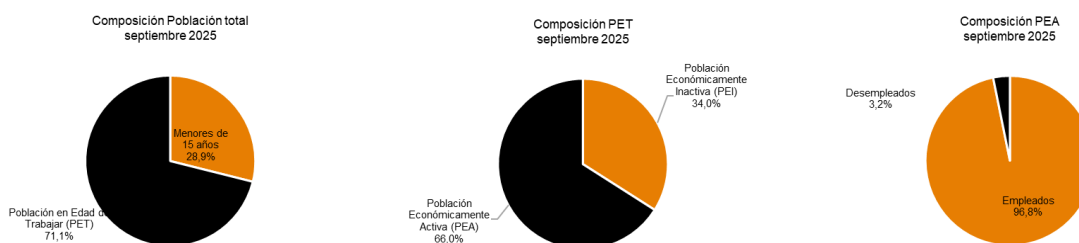
Fuente: Calificadoras de Riesgo Internacionales / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Mercado laboral

En un contexto de bajo crecimiento económico y persistente informalidad, el mercado laboral ecuatoriano mostró en septiembre de 2025 una combinación de estabilidad aparente y fragilidad estructural. La tasa de desempleo nacional fue de 3,2% de la PEA, un ligero incremento frente al 3,5% registrado hasta junio de 2025. Adicional, se menciona que el empleo adecuado se mantuvo en 37,0%, mientras que el subempleo alcanzó 17,6%, y 30,8% de los ocupados permanecen en otras formas de empleo no pleno, con ingresos bajos o sin contrato. La informalidad laboral alcanzó 53,1%, y la mayoría de estos empleos se concentran en actividades de comercio minorista, agricultura, servicios personales y transporte. Esta informalidad, además de limitar la recaudación fiscal, también precariza el acceso a seguridad social, pensiones y estabilidad laboral.

En septiembre de 2025, la estructura demográfica y laboral de Ecuador revela una población predominantemente joven, donde el 28,9% son menores de 15 años y el 71,1% está en edad de trabajar. Dentro de esta población laboral potencial, el 66,0% forma parte de la población económicamente activa (PEA), mientras que el 34,0% permanece inactiva, ya sea por dedicarse a estudios, tareas del hogar o estar fuera del mercado por otras razones. Esta composición sugiere que, aunque existe una base importante de fuerza laboral, una parte significativa aún no se incorpora al mercado.

En cuanto a la PEA, el 96,8% se encuentra ocupada y solo el 3,2% está desempleada. No obstante, esta aparente solidez del empleo debe leerse con cautela, ya que gran parte de los trabajadores se encuentra en condiciones informales o de subempleo. Así, el mercado laboral ecuatoriano continúa enfrentando retos estructurales relacionados con la calidad del empleo, la baja productividad y las brechas de género, especialmente en los ingresos y el acceso a trabajos formales.



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Comercio Exterior

En el segundo trimestre de 2025, los flujos comerciales del país continuaron mostrando un desempeño favorable, con superávits tanto en la balanza petrolera como en la no petrolera. Como resultado, la Balanza Comercial Total cerró con un saldo positivo de US\$ 1.878,3 millones, aunque este valor es US\$ 154,5 millones menor que el registrado en el mismo trimestre de 2024, equivalente a una disminución del 7,6% interanual. Aun así, el superávit de la balanza no petrolera alcanzó su nivel más alto para un segundo trimestre.

La Balanza Comercial Petrolera presentó un superávit de US\$ 443,0 millones, cifra que representa una caída de US\$ -244,6 millones (-35,6%) frente al mismo trimestre del año anterior. Este descenso respondió a la reducción en el valor exportado de productos petroleros (-16,3%), una contracción más pronunciada que la observada en las importaciones de derivados (-8,9%). A ello se sumó la caída del 22,1% en el precio promedio del barril de crudo ecuatoriano en comparación interanual.

Por su parte, la Balanza Comercial No Petrolera cerró con un superávit de US\$ 1.435,3 millones, superior en US\$ 90,1 millones al registrado en igual período de 2024. Este resultado se explicó por el crecimiento simultáneo de las exportaciones no petroleras (16,2%) y de las importaciones no petroleras (18,8%), en línea con el comportamiento de los principales productos intercambiados en este segmento.

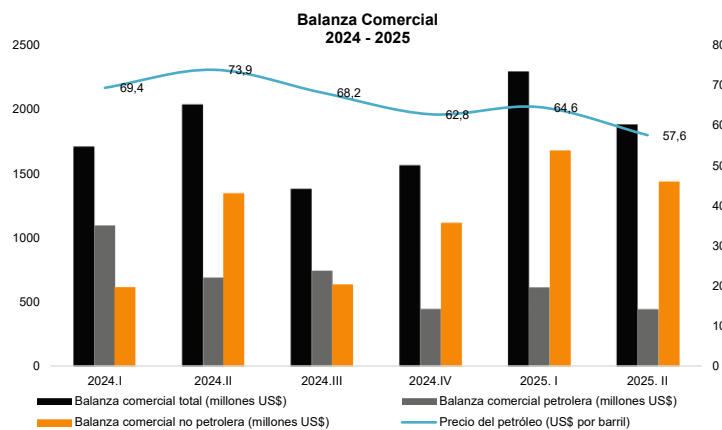
Respecto a los destinos de exportación, durante el segundo trimestre de 2025 Panamá concentró el 19,2% de las ventas externas, seguido por China (18,0%), Estados Unidos (17,5%) y Rusia (2,8%). En cuanto al aporte al incremento total de las exportaciones (7,2% interanual), Panamá fue el principal contribuyente, con US\$ 1.825,9 millones (28,5% del total), seguido de la Unión Europea y China. En contraste, las exportaciones hacia Estados Unidos disminuyeron 19,9%, restando dinamismo al crecimiento agregado.

En el segmento petrolero, cuya venta externa retrocedió 16,3%, Panamá continuó desempeñando un rol predominante como destino, concentrando el 90,3% del crudo y 44,1% de derivados, exportaciones realizadas tanto por Petroecuador como por operadores privados.

Las exportaciones no petroleras crecieron 16,2%, impulsadas por mayores envíos hacia Estados Unidos y la Unión Europea, donde los productos no petroleros aumentaron 31,9% y 28,0%, respectivamente. Asimismo, Malasia reforzó su importancia estratégica como destino por su demanda de cacao y camarón para procesamiento y reexportación.

Por el lado de las importaciones, el país adquirió bienes por US\$ 7.619,4 millones, lo que significó un aumento del 8,8%, explicado por un mayor volumen importado (15,1%) y menores precios internacionales (-5,5%). Las compras no petroleras crecieron 11,8%, mientras que las importaciones petroleras se redujeron ligeramente (-1,0%). En la comparación interanual, el valor total importado aumentó 11,4%, principalmente por el mayor volumen (26,2%) y por el desempeño favorable de los bienes no petroleros (18,5%).

En cuanto a los proveedores externos, China aportó el 23,2% del total importado, seguido de Estados Unidos (28,7%) y la Unión Europea (10,5%), representando en conjunto el 62,4% de las importaciones del país. Las compras a China fueron las de mayor dinamismo, destacándose materias primas e insumos industriales como acero laminado. Desde Estados Unidos predominaron las importaciones de gasoil, nafta y paquetes por correo rápido, mientras que la participación de la Unión Europea disminuyó debido a la reducción en importaciones de nafta.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Inflación y costo de vida

En octubre de 2025, la dinámica de precios en Ecuador mostró una aceleración moderada, manteniéndose dentro de un rango de inflación baja. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 115,13 puntos, reflejando una inflación mensual de 0,28%, superior al 0,08% registrado en septiembre y al comportamiento negativo observado un año antes (-0,24%). En términos interanuales, la inflación se ubicó en 1,24%, ligeramente por debajo del nivel de octubre de 2024 (1,36%), aunque por encima del registro del mes previo (0,72%). Con ello, la inflación acumulada del año llegó a 2,51%, frente a 2,23% de septiembre y al 1,79% registrado en octubre del año anterior.

El aumento mensual de precios estuvo impulsado principalmente por tres divisiones de consumo: Alimentos y bebidas no alcohólicas, que aportó la mayor incidencia (0,1337%), seguida de Transporte (0,0493%) y Recreación y cultura (0,0381%). La primera de estas divisiones, que representa el 22,45% de la ponderación del IPC, explicó buena parte de la variación del mes, debido al incremento observado en varios de los 115 productos que la conforman.

En cuanto al poder adquisitivo de los hogares, el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en US\$ 823,22, con un aumento mensual de 0,42%. El ingreso familiar promedio, calculado para un hogar tipo de cuatro miembros con 1,6 perceptores, fue de US\$ 877,33, equivalente al 106,57% del costo de la CFB. Si bien el ingreso cubre el valor total de la canasta, la brecha sigue siendo estrecha y su evolución depende de la estabilidad de los precios, especialmente en los rubros de alimentos y transporte.

En conjunto, los resultados de octubre de 2025 muestran una economía con inflación contenida, pero con presiones al alza en componentes sensibles del consumo familiar. La incidencia de alimentos y transporte confirma que los hogares de menores ingresos continúan siendo los más expuestos a variaciones mensuales de precios.

IPC Acumulada Anual												
Período	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2020	0,23	0,07	0,27	1,28	1,01	0,39	-0,23	-0,55	-0,71	-0,90	-0,90	-0,93
2021	0,12	0,20	0,38	0,73	0,81	0,63	1,16	1,28	1,30	1,51	1,87	1,94
2022	0,72	0,96	1,07	1,67	2,24	2,90	3,06	3,09	3,46	3,58	3,57	3,74
2023	0,12	0,14	0,20	0,40	0,49	0,87	1,41	1,92	1,96	1,78	1,37	1,35
2024	0,13	0,22	0,51	1,79	1,67	0,70	1,63	1,85	2,03	1,79	1,53	0,53
2025	-0,15	-0,06	0,29	0,55	1,59	1,65	1,83	2,14	2,23	2,51		
\bar{x} últimos 10 años	0,22	0,28	0,42	0,86	0,99	0,87	1,03	1,12	1,21	1,24	0,90	0,86

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Perspectivas Económicas Nacionales

El análisis económico de Ecuador durante el período 2020 – 2024 revela una economía marcada por fuertes oscilaciones, con una recuperación postpandemia seguida por una fase de desaceleración y contracción. El año 2024 cerró con una caída anual del PIB del -0,9%, explicada por la baja inversión, la crisis energética, la fragilidad institucional y una menor dinámica en sectores clave como la manufactura, la construcción y los servicios técnicos. A pesar de este retroceso, el país logró sostener superávits comerciales relevantes y fortalecer sus ingresos fiscales debido al aumento del IVA y al apoyo financiero multilateral, en particular del FMI.

Durante el año 2025 se observa un punto de inflexión. Tras la normalización gradual del suministro eléctrico y el avance de nuevos proyectos mineros y agroindustriales, el PIB volvió a crecer en los primeros trimestres del año, impulsado por la agricultura, el comercio, la manufactura de alimentos y algunos servicios financieros y logísticos. Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial señalan un crecimiento moderado para todo el año, coherente con una economía que sale de la recesión, pero aún enfrenta restricciones de financiamiento y baja inversión privada.

En el frente externo, el país recibió una noticia especialmente favorable a mediados de noviembre: Estados Unidos decidió eliminar la sobretasa arancelaria aplicada a más de un centenar de productos ecuatorianos, principalmente agrícolas, entre ellos café, cacao, banano y diversas frutas tropicales. Esta medida mejora la competitividad de exportaciones clave y abre espacio para aumentar volúmenes y márgenes en uno de los mercados más importantes para Ecuador, aunque a cambio el país se comprometió a revisar ciertas barreras no arancelarias y a facilitar el acceso de bienes de capital y productos con mayor contenido tecnológico procedentes de ese socio.

Al mismo tiempo, la percepción de riesgo soberano muestra señales mixtas. Por el lado positivo, la agencia Fitch elevó la calificación de los instrumentos de deuda de largo plazo del Estado ecuatoriano y asignó una nota de recuperación más alta (B-), argumentando que el país presenta mejores perspectivas de pago que en el pasado reciente. De forma complementaria, se ratificó la buena evaluación del programa de flujos futuros asociado a Ecuador DPR Funding (BB-), manteniendo una calificación en el rango especulativo alto con perspectiva estable, lo que respalda la capacidad del país para estructurar financiamientos respaldados en ingresos externos recurrentes.

Sin embargo, el escenario político reciente introduce nuevos focos de incertidumbre. La consulta popular de mediados de noviembre significó un revés importante para la agenda de reformas del gobierno, ya que el electorado rechazó todas las propuestas de cambio constitucional. Diversos análisis destacan que el resultado refleja

desconfianza hacia modificaciones institucionales de amplio alcance y un cansancio social frente a procesos constituyentes recurrentes. Tras la votación, los precios de los bonos ecuatorianos cayeron y el riesgo país se incrementó, evidenciando mayor cautela de los mercados frente a la gobernabilidad y a las posibilidades de continuar con ajustes estructurales.

A ello se suma un contexto social tenso, marcado por protestas extendidas contra la eliminación del subsidio al diésel y otros ajustes en los precios de los combustibles. Las movilizaciones, lideradas en buena medida por organizaciones indígenas y sectores de transporte y agricultura, han derivado en bloqueos y episodios de violencia que obligaron al gobierno a declarar estados de excepción en varias provincias. Este clima de conflictividad eleva la percepción de riesgo interno, afecta costos logísticos y podría retrasar decisiones de inversión si no se alcanzan acuerdos mínimos entre el Ejecutivo y los actores sociales.

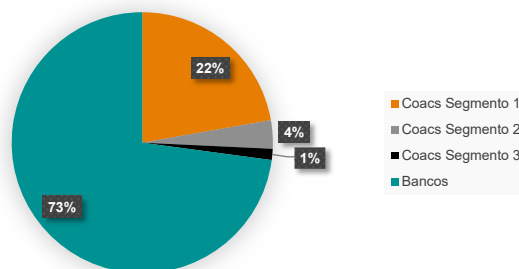
Pese a estas tensiones, la inflación se mantiene en un rango bajo. A octubre, los precios al consumidor mostraban una variación anual moderada y una inflación acumulada todavía contenida, con presiones localizadas en alimentos, transporte y recreación, mientras que el ingreso familiar promedio aún lograba cubrir el costo de la canasta básica. Ello sugiere que, por ahora, la política fiscal y la coordinación con el programa del Fondo Monetario Internacional han evitado desbordes inflacionarios, aunque los ajustes en combustibles y la volatilidad del tipo de cambio real externo seguirán siendo fuentes de riesgo para el costo de vida de los hogares de menores ingresos.

En síntesis, la economía ecuatoriana entra al cierre de 2025 con una combinación de avances y vulnerabilidades. Por un lado, mejora la calificación crediticia, se consolida la disciplina fiscal, se mantiene una inflación baja y se abren nuevas oportunidades comerciales con la reducción de aranceles en el mercado estadounidense. Por otro, la derrota del gobierno en la consulta popular, el aumento del riesgo país, la persistencia de la informalidad laboral y las protestas por los subsidios crean un entorno político y social complejo. La consolidación de la recuperación dependerá de la capacidad del país para traducir los beneficios comerciales y la mejora en la percepción crediticia en mayor inversión productiva, generación de empleo formal y reducción de la conflictividad social, sin perder de vista la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la gobernanza económica.

Análisis cualitativo y cuantitativo del sector cooperativo

Las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador son parte esencial del sistema financiero del país, y tienen una larga historia de apoyo a los sectores más vulnerables y desatendidos por la banca tradicional. Contribuyen significativamente a la inclusión financiera al proveer servicios a segmentos de la población con acceso limitado a los productos y servicios financieros formales, particularmente en áreas rurales. Para el año 2025, el sector cooperativo en Ecuador enfrenta un entorno económico desafiante, con presiones por las nuevas normativas, la transformación digital y la competencia en expansión desde la banca tradicional y las Fintech.

Estructura del sistema financiero a Septiembre 2025



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

El sector de cooperativas² cerró con un total en activos de US\$ 26.058,93 millones, creciendo interanualmente en un +5,20% (US\$ 1.287,38 millones). Este crecimiento se ubicó por debajo del promedio de los últimos cinco años (13,72%) debido al decrecimiento de su activo principal, el cual es la cartera. Este decrecimiento es explicado principalmente por el contexto macroeconómico y político del país, el cual ha causado que varias entidades opten por ser más conservadoras en sus colocaciones para mitigar el riesgo de impago. Como compensación ante el decrecimiento de los ingresos que genera la cartera, las entidades han redirigido estos recursos a sus inversiones, los cuales aumentaron en un +26,06% (US\$ 701,41 millones) con respecto al mismo periodo del año anterior. También, han incrementado significativamente sus fondos disponibles para mantenerse lo más líquidas posibles en caso de presentarse un evento de estrés económico.

El segmento 3 de las cooperativas en Ecuador registró, a septiembre de 2025, un volumen de activos de US\$ 1.394,91 millones, respaldado por fondos disponibles que alcanzaron US\$ 208,28 millones, lo que refleja una posición de liquidez moderada dentro de su escala. Está compuesto por 97 cooperativas, entre las cuales la de mayor tamaño concentra apenas el 3,64% de los activos del segmento, evidencia de un mercado altamente atomizado y sin actores dominantes. En términos de desempeño, el segmento presentó un ROA de 0,17% y un ROE de 1,08%, niveles que confirman márgenes estrechos y una capacidad limitada de generación de excedentes, propia de estructuras operativas pequeñas y con alta heterogeneidad en la calidad de gestión. En conjunto, estos indicadores sugieren un segmento estable, pero con retos importantes en eficiencia y rentabilidad, donde las economías de escala siguen siendo un desafío pendiente.

Análisis Financiero Segmento 1 y 2

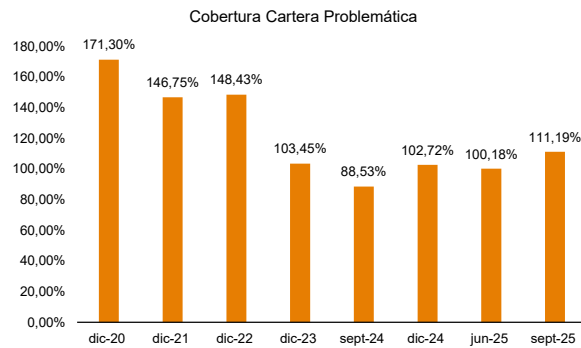
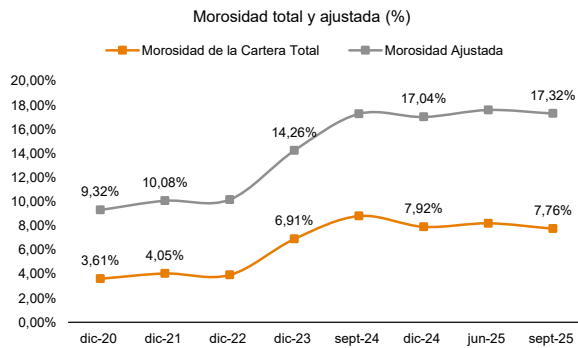
En 2020, el sector cooperativo enfrentó un panorama económico desafiante tras la llegada del Covid-19 al país. El número de fallecidos aumentaba, el producto interno bruto caía y la tasa de desempleo se incrementaba. Estos factores provocaron un deterioro significativo en las carteras de créditos, elevando los índices de morosidad y reduciendo sus niveles de cobertura. Para mitigar este impacto, el expresidente Lenin Moreno implementó una reforma normativa que facilitaba el diferimiento y reprogramación de los pagos a las obligaciones adquiridas. Como resultado se logró frenar el crecimiento de la cartera problemática, el índice de morosidad cerró en cifras similares a la de periodos anteriores (3,61%) y los niveles de cobertura se situaron en un rango moderadamente alto (171,30%). Sin embargo, el alivio financiero fue temporal, ya que no resolvía los problemas económicos subyacentes del país, sino que encubría dificultades que, con el tiempo, saldrían a la luz.

Durante los dos años siguientes, el sector cooperativo comenzó a incrementar de manera significativa sus colocaciones, a medida que la economía del país se reactivaba. Sin embargo, el deterioro de las carteras se hizo cada vez más evidente, tanto en la cartera normal como en las carteras refinanciadas y reestructuradas. Como consecuencia, los niveles de morosidad crecieron hasta alcanzar un 3,93% en 2022, mientras que el nivel de cobertura se situó en un 148,43%. Para el 2023 el panorama económico del país empeoró con el incremento de los conflictos sociales, el crimen organizado y la inestabilidad política. Esto provocó un deterioro aún mayor en las carteras (un 95% más que en el año anterior), lo que elevó la morosidad de un 3,93% en 2022 a un 6,91% en 2023. Además, los niveles de cobertura disminuyeron considerablemente, reduciéndose del 148,43% en 2022 al 103,45% en 2023.

Durante el año 2024, el sector cooperativo ha optado por reducir sus colocaciones como medida de protección frente al difícil contexto socioeconómico del país, lo que resultó en una contracción del 2,29% en su cartera bruta en comparación con el año anterior. Por otro lado, la cartera problemática ha continuado su tendencia alcista, con un aumento anual del 11,92% (US\$ 148,33 millones) respecto a 2023. Sin embargo, en términos trimestrales, registró una disminución del 11,63% (US\$ 183,38 millones) en comparación con septiembre de 2024. Es importante destacar que este crecimiento se produjo a pesar de que algunas cooperativas del sector han transferido cartera vencida a otros activos mediante fideicomisos, lo que dificulta una medición precisa de la morosidad y la cobertura real del sistema, generando un riesgo para el futuro.

² Sector Cooperativo 1 y 2

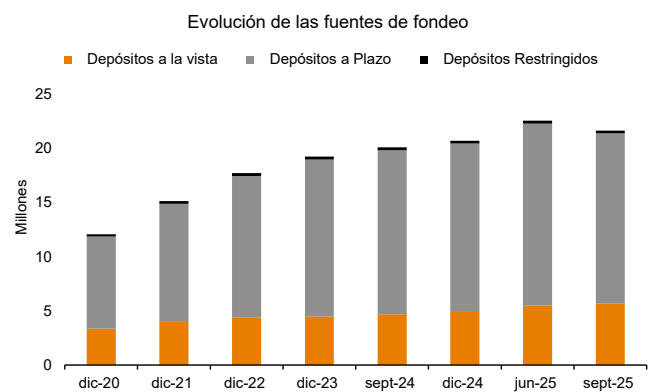
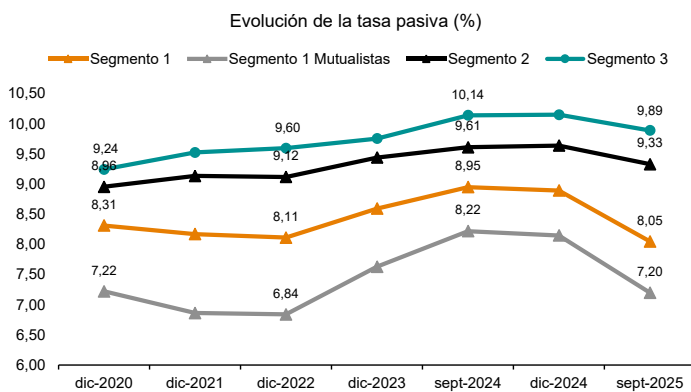
Para septiembre de 2025, la cartera bruta decreció interanualmente un -4,67%, y trimestralmente disminuyó en un -5,17%. Por otra parte, la cartera problemática decreció interanualmente un -16,05% y disminuyendo trimestralmente un -10,34%. Esto derivó en un decrecimiento interanual del -1,05% y trimestral del -0,45% sobre el índice de morosidad total, alcanzando un índice del 7,76%. Mientras que la morosidad ajustada, la cual considera los castigos y las carteras refinanciadas más reestructuradas, aumentó interanualmente un +0,02% y alcanzó un 17,32%. En cuanto a cobertura, las cooperativas han provisionado un 5,43% más que septiembre del año anterior, lo que ha beneficiado con un aumento del +8,47 p.p. sobre la cobertura de cartera problemática, alcanzando un nivel del 111,19%.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

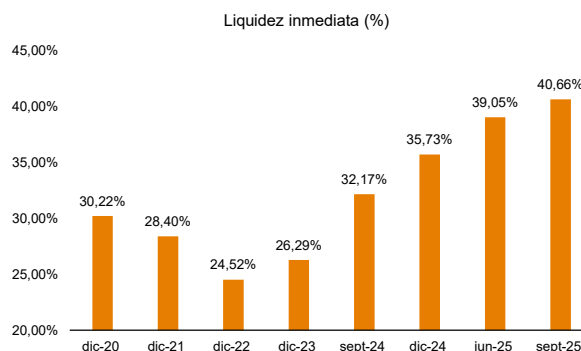
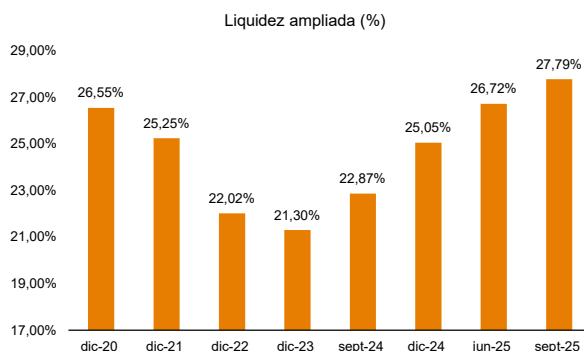
Riesgo de Liquidez

Para septiembre de 2025, el sector cooperativo ha crecido interanualmente un +7,66% (US\$ 1.539,81 millones) sobre sus Obligaciones con el público, las cuales representan su fuente principal de fondeo. Este incremento se dio principalmente en la cuenta de depósitos a la vista, la cual creció un 20,84% más que el mismo mes del año anterior. En cuanto a la tasa pasiva dentro del mercado, esta ha experimentado leves reducciones con respecto a septiembre del año pasado, con más pronunciación en el segmento 1 y mutualistas. Este descenso fue causa de una alta liquidez dentro del sistema financiero, reducciones en los costos de financiamiento externo y una coyuntura económica más estable.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Debido al incremento de sus obligaciones con el público y un contexto macroeconómico volátil, las entidades han optado por incrementar sus fondos disponibles e inversiones de tal manera que su capacidad de liquidez no se vea comprometida ante un evento de estrés económico. En ese contexto, la liquidez inmediata³ del sector creció un +8,48 p.p. con respecto al mismo mes del año anterior y se ubicó en un 40,66%, niveles que superaran incluso a los registrados en el año 2020, donde la economía del país se vio debilitada por la pandemia del Covid-19.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

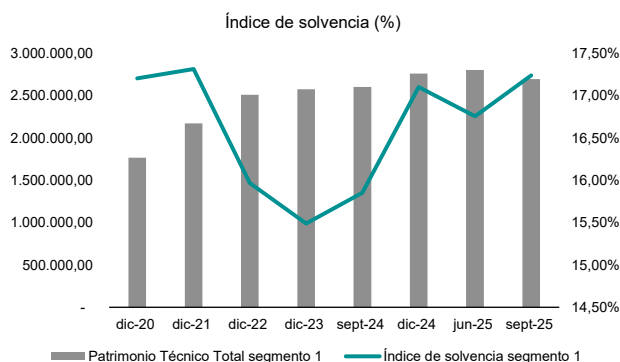
Riesgo de Solvencia

El patrimonio técnico del segmento 1 de cooperativas ha mostrado una tendencia creciente entre 2020 y 2023, reflejando un crecimiento constante en su desempeño. Para el año 2024 se observó una recuperación anual del 7,12% (US\$ 183,42 millones) en este patrimonio, cerrando con un total de US\$ 2.760,74 millones. Esta mejora se dio principalmente en el último trimestre del año, cuando el patrimonio técnico secundario pasó de un saldo de US\$ 79,07 millones en septiembre a US\$ 243,32 millones en diciembre.

³ Fondos disponibles / Depósitos a corto plazo

Este notable aumento en el patrimonio técnico secundario fue debido a la normativa emitida sobre el alivio financiero, donde estipula que las entidades del SFEPS pueden constituir nuevas provisiones genéricas que representen solo hasta un 5% del total de la cartera bruta a diciembre del año inmediato anterior. Cabe mencionar que el aumento de las provisiones genéricas fue solo constituido por algunas instituciones, quienes procuraron mantener una alta cobertura ante los riesgos mencionados. Para septiembre de 2025, el patrimonio técnico constituido alcanzó un total de US\$ 2.697,02 millones y reflejó un incremento interanual del +3,55% (US\$ 92,50 millones), influenciado principalmente por el aumento de su patrimonio técnico secundario en periodos anteriores. En cuanto a los activos y contingentes ponderados por riesgo, estos registraron una baja interanual del -4,78% (US\$ -785,99 millones) y una disminución trimestral del -6,53% (US\$ -1.093,03 millones), alcanzando un total de US\$ 15.643,69 millones.

Todos estos factores contribuyeron a un incremento interanual del +1,39 p.p. en el índice de solvencia, el cual se ubicó en un 17,24%, reflejando un panorama similar al de los años 2020 y 2021. No obstante, el déficit en provisiones y las pérdidas recurrentes que experimentan algunas cooperativas del sector podrían seguir afectando negativamente este indicador.

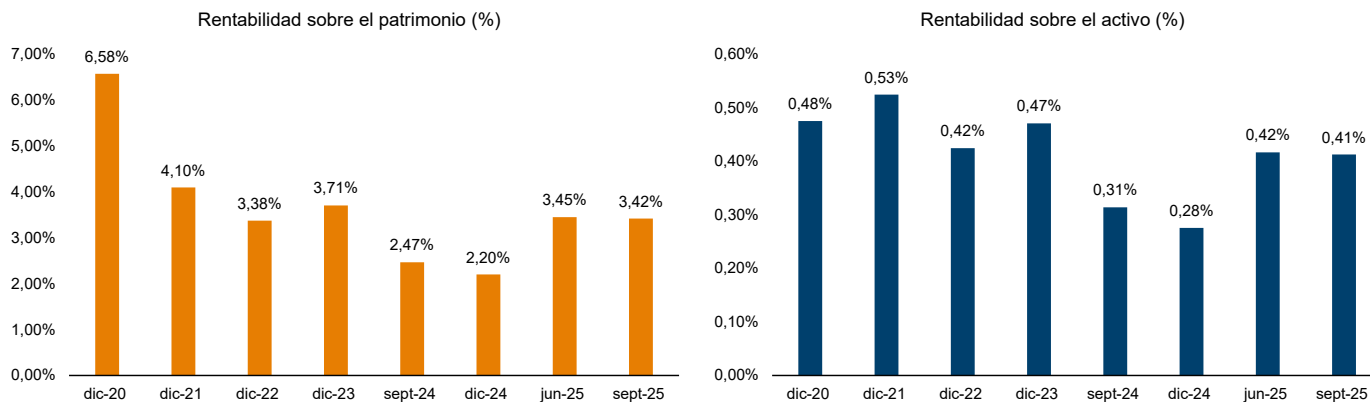


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Eficiencia Operacional

En cuanto a resultados, se observa una desaceleración en los ingresos, que al cierre de septiembre de 2025 decrecieron un 7,41% en comparación con junio del año anterior, cuando el promedio de crecimiento en los últimos cinco años ha sido del 15,59%. Por otro lado, los egresos financieros disminuyeron a un ritmo menor que los ingresos financieros (-2,30%) producto de menores pérdidas financieras, lo que afectó al margen financiero bruto, el cual registró una disminución interanual del 12,66% (US\$ -143,23 millones). A pesar del deterioro de la cartera, las entidades han optado por reducir sus gastos en provisiones un -29,75% (US\$ -122,06 millones) con respecto al mismo mes del año anterior, con el fin de mantener su margen financiero neto en un -2,94% (US\$ -21,18 millones). En cuanto a los gastos operativos, han desacelerado un -5,31% con respecto al mismo mes del año anterior, cuando a lo largo de la historia han estado creciendo a un ritmo promedio del +13,57%.

A pesar de este decrecimiento, junto con la leve baja del margen financiero neto, permitió que el sector cerrara con un resultado operacional positivo. Después de considerarse los ingresos y egresos extraordinarios, el sector cierra con una utilidad antes de participación e impuestos superior y positivo en comparación al del mismo mes en el año anterior. Después de deducirse los gastos por participación e impuestos, el sector cierra con una utilidad neta de US\$ 80,72 millones y refleja un aumento interanual del +38,19% (US\$ +22,31 millones). Gracias a este desempeño, los indicadores de rentabilidad registraron un aumento interanual con respecto a septiembre del año anterior, cerrando de esta manera con un ROE del 3,42% y un ROA del 0,41%.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Cambios Normativos del sector

- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2025-0013 del 31 de enero de 2025 incorpora a la Norma de Control para la Compensación de Pérdidas la siguiente disposición General Tercera. En donde indican que las entidades en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones generen pérdidas en sus estados de resultados podrán compensar dichas pérdidas con cuentas patrimoniales.
- La resolución N° JPRF-F-2025-0138 del 24 de febrero de 2025 reforma el Artículo 3 del Capítulo XLIX "Programa de Crédito para las entidades del sector financiero público" del Título II "Sistema Financiero Nacional", Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Resolviendo que los programas de inversiones, crédito y financiamiento que los recursos colocados serán orientados a la reactivación y desarrollo económico, a nivel territorial o nacional, según corresponda. También, los programas de crédito de la CFN B.P. consistirán en el otorgamiento de operaciones de segundo piso dirigido a actividades productivas de bienes y servicios de personas naturales y jurídicas públicas, privadas, mixtas o populares y solidarias.
- La resolución N° JPRF-F-2025-0139 del 24 de febrero de 2025 resolvió sustituir los numerales 1.1.3. y 1.4.1. sobre la Cobertura de la calificación para crédito productivo y microcréditos, del artículo 5 de la Sección II "Elementos de la calificación de activos de riesgo y su clasificación". También se sustituyó el artículo 33, 34 y 35 de la Subsección II "De la gestión del riesgo de crédito", cambiando las responsabilidades del Consejo de Administración, del Comité de Administración Integral de Riesgos, la unidad y del Administrador de Riesgos. También se modificaron los criterios de calificación del artículo 44 de la Subsección IV "De la calificación", Sección IV "Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda". Y se

incluyó un último inciso en este último artículo indicando que “los días de morosidad se contarán a partir del día siguiente al del vencimiento de la cuota ...”. También se incorporó en el artículo 94 del Parágrafo I “Cartera de crédito y contingentes” el siguiente texto “Las entidades deberán calificar las operaciones de crédito y contingentes en función de la morosidad y al segmento de crédito al que pertenecen ...” y “Los días de morosidad se contarán a partir del día siguiente al del vencimiento de la cuota de la operación de crédito u obligación ...”

- La resolución N° JPRF-F-2025-0140 del 24 de febrero de 2025 reformó el artículo 5 de la Sección II “Norma para el Fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”. Donde se estipuló que “las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos Consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal ...”. Esto con el fin de prevenir un futuro incumplimiento del nivel mínimo de solvencia. También “la aplicación del porcentaje será únicamente en operaciones de crédito originales y no se aplicará en operaciones reestructuradas o refinanciadas. En el caso de operaciones novadas que contemplen desembolso de recursos adicionales con relación al saldo de la operación que se nova, el porcentaje será aplicado únicamente sobre dichos recursos adicionales.”
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0141 del 19 de marzo de 2025 se reformó la Metodología de identificación de entidades financieras del sector popular y solidario de importancia sistémica y constitución de requerimiento adicional de patrimonio técnico primario por riesgo sistémico.
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0142 del 19 de marzo de 2025 se resolvió derogar la Disposición General Sexta de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”.
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0143 del 19 de marzo de 2025 se resolvió incorporar en el numera 2 del artículo 3 de la Sección II “Factores de Ponderación de Activos y Contingentes” el siguiente inciso: “130715 De disponibilidad restringida – Títulos valores para encaje (1)”. Y en el numera 3 del mismo artículo se eliminó el inciso que prescribe “130715 De disponibilidad restringida – Títulos valores para encaje”.
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0145 del 31 de marzo de 2025 se resolvió sustituir el texto del Artículo 29 de la Sección VII “Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero aplicable a los sectores financieros públicos y privado” y el Artículo 3 del Capítulo LXI “Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero aplicable al sector financiero de la economía popular y solidaria” por el siguiente “El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito es el proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por ciento ochenta (180) días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2025 o al momento de la instrumentación del mecanismo. Las cuotas diferidas se podrán trasladar al final de la tabla de amortización correspondiente, y las entidades financieras podrán determinar el cobro o no de los intereses de las cuotas diferidas, cuya condición deberá ser notificada expresamente al cliente. Este mecanismo de diferimiento podrá ser aplicado hasta el 30 de septiembre de 2025 ...”
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0150 del 29 de abril de 2025 resolvió incorporar a continuación del Artículo 21 de la Subsección III “Tasa de interés para operaciones activas y pasivas” el Art 21.1 que indica que “Para las inversiones o depósitos en el sistema financiero nacional efectuados por las personas jurídicas públicas ... la tasa de interés pasiva efectiva no será superior a la tasa de interés pasiva efectiva referencial por plazo de captación, publicada por el Banco Central del Ecuador...”
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0154 del 20 de mayo de 2025 se reformó la sección XVI “Norma General Cajas Comunales y Cajas de Ahorro” del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores, y Seguros.
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0155 del 20 de mayo de 2025 se realizaron reformas al capítulo LXII “Norma que Regula las Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero”.
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0167 del 11 de septiembre 2025 se realizaron reformas a la Sección II “De las tasas de Interés”, del Capítulo XI “Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador”, del Título I “Sistema Monetario”, del Libro I “Sistema Financiero y Monetario” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.
- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0100-IGS-IGJ-INSESF-INR-INGINT del 04 de julio de 2025 se Actualizó el Catálogo Único de Cuentas (CUC) para cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas y entidades relacionadas, con el fin de alinearlo a nuevas normativas contables y de fortalecimiento patrimonial. Entre los cambios más importantes se encuentran la incorporación de la cuenta 3304 “Reserva legal Irrepartible”, en donde se registrarán los aportes para fortalecimiento patrimonial por parte de los socios que han recibido créditos. Y así mismo, esta cuenta incluirá el saldo histórico del fondo Irrepartible de reserva legal que se generó anteriormente. También se cambió el contenido de la cuenta 7406 “Deficiencia de provisiones”, en la cual hace referencia al registro de los diferimientos extraordinarios de las provisiones.
- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0106 del 22 de julio de 2025 se Reformó a la “NORMA DE CONTROL PARA LA SUSPENSIÓN DE OPERACIONES Y EXCLUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”
- En la resolución N° SEPS-2025-0012 del 25 de julio de 2025 se publicó Índice temático de documentos clasificados como reservados.
- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0113 del 29 de julio de 2025 se emitió la norma de control para la prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y la financiación de otros delitos en las entidades del sector financiero popular y solidario. La cual tiene por objeto establecer medidas de control que deben observar y cumplir las entidades del SFPS para prevenir, detectar y combatir el delito de lavado de activos y la financiación de otros delitos; en cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional vigente.
- Entre lo más relevante se encuentra que “Las entidades deberán contar con sistemas o herramientas que permitan recopilar, consolidar, analizar información relevante para obtener reportes internos y externos, para la toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, bajo los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, para lo cual generarán un manual del SIRLAFD que será parte del Manual de prevención de lavado de activos. La generación de estos reportes a través del SIRLAFD, será responsabilidad del Área de Cumplimiento y las Áreas Operativas, según la naturaleza del reporte (carácter contable, tributario o estadístico), y conforme a los procedimientos definidos por la entidad, que deberán incluir responsables, plazos y medios de verificación, entre otros que considere necesarios”.
- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0120 del 01 de agosto de 2025 se reformó la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del sector financiero popular y solidario. En esta se estableció criterios para la identificación de entidades viables participantes en procesos ETAP. -Normar la designación y funciones del administrador temporal. -Detallar procedimientos para perfeccionar acuerdos y elaborar informes finales. - Establecer disposiciones que refuercen la estabilidad y legalidad del proceso.
- En la resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INSEPS-INGINT-2025-0147 de 9 de septiembre de 2025 se emitió la norma para establecer los requisitos para la calificación de las organizaciones y compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario; las condiciones de prestación de sus servicios; y, los aspectos relacionados a la supervisión y control por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- En la resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0179 del 29 de octubre de 2025 se reformo a la norma de control para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda la adquisición de cartera de crédito de entidades del sistema financiero nacional.

Análisis de la institución

Reseña

La Caja Central Financoop es una institución financiera de segundo piso que opera en el sistema financiero popular y solidario del Ecuador. Fue constituida en 1999 con el objetivo de brindar respaldo financiero, liquidez y servicios especializados a cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas del país. No atiende al público directamente, sino que presta servicios a sus instituciones asociadas, contribuyendo a su sostenibilidad, eficiencia e innovación.

La institución actúa como un mecanismo de integración financiera y tecnológica, facilitando herramientas de financiamiento, compensación, pagos, innovación digital y administración de riesgos para sus socios. Actualmente agrupa a 147 instituciones del sector cooperativo de ahorro y crédito, y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, representando una parte significativa del sistema financiero popular y solidario.



Operaciones

Caja Central Financoop realiza sus actividades a través de su oficina matriz en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. 6 de diciembre N33-55 y Av. Eloy Alfaro. Edificio Torre Blanca, piso 4. La entidad financiera mantiene relación con 145 cooperativas socias y 2 mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda, de las cuales 63 se encuentran en la cartera de crédito a diciembre 2024 y se les brinda todos sus servicios y productos; adicional, la entidad tiene presencia en 11 provincias del país. Es importante mencionar que, para que una Cooperativa de Ahorro y Crédito o Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda pueda realizar operaciones con Financoop ésta debe ser socia, y para ello está sujeta a un proceso de evaluación por parte de la entidad para que pueda ser admitida.

Gobierno Corporativo

Considerando las prácticas de Gobierno Corporativo, Caja Central Financoop se encuentra gobernada y dirigida por la Asamblea General de Representantes, seguida del Consejo de Administración y la Gerencia General. Además, se estipula que, las socias tienen los mismos derechos y la Gerencia General, es el área encargada de la comunicación con las socias, designada formalmente. Es importante mencionar que se mantiene Consejeros independiente (2 profesionales independientes de 7 miembros del Consejo de Administración y 1 profesional independiente del Consejo de Vigilancia). Cabe señalar que, el Reglamento de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de la Caja Central Financoop fueron aprobados el 04 de agosto de 2023. Se debe considerar que, el Reglamento Interno establece: Las Asambleas Generales ordinarias, extraordinarias o informativas, se realizarán mediando al menos cinco días desde la fecha de la publicación de la Convocatoria, en dicho plazo no se contarán el día de publicación, ni el día de realización de la Asamblea General.

De acuerdo con el Reglamento de Buen Gobierno de la Caja Central Financoop, si se permite a las socias incorporar puntos a debatir en las Asambleas, contando con un procedimiento formal. Es importante, señalar que, en función de la normativa interna y naturaleza de la institución, si no asiste el Representante principal, se convoca al Representante Suplente.

La entidad cuenta con el Consejo de Administración formalmente elegido:

Consejo de Administración

Nombre	Cargo en el Directorio	Experiencia (años)
Ing. Fabián Lalaleo	Presidente del Consejo de Administración	3 años, propia
Mgs. Mayra Ballesteros	Vicepresidenta del Consejo de Administración	3 años, propia
Ing. Martha Cobos	Secretaria del Consejo de Administración	1 año, propia
Econ. Fredy Velastegui	Vocal del Consejo de Administración	3 años, propia
Ing. Carmen Ubidia	Vocal del Consejo de Administración	1 año, propia
Dra. Candy Abad	Vocal del Consejo de Administración – Profesional Independiente	1 año, propia
PhD. Sebastián Oleas	Vocal del Consejo de Administración – Profesional Independiente	1 año, propia

Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Responsabilidad Social

En cuanto a sus prácticas ambientales y sociales, la Caja Central Financoop ha identificado a sus principales grupos de interés socios, clientes, proveedores y colaboradores y ha establecido estrategias de relacionamiento sustentadas en procesos de identificación y consulta. Dado su rol como entidad de segundo piso, su ámbito de acción se centra en las asociadas. Por ello, su enfoque de responsabilidad social se canaliza principalmente a través del apoyo financiero, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades mediante capacitaciones, asesorías y asistencia técnica. No obstante, al corte del análisis, la entidad no dispone de programas específicos orientados a promover la eficiencia energética, el reciclaje o el uso racional del agua.

En el ámbito social, Financoop mantiene iniciativas formales enfocadas en la igualdad de oportunidades, reflejadas en procesos de selección y formación inclusivos, conforme a las políticas establecidas en su Manual de Gestión Humana. Además, fomenta acciones para prevenir el trabajo infantil y forzoso, prohibiendo expresamente la vinculación laboral de menores de edad. La institución otorga a sus colaboradores los beneficios establecidos por la normativa vigente, así como beneficios adicionales.

Productos y Servicios

Caja Central Financoop enfoca sus actividades en las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda que sean socias, a las que les ofrece sus productos y servicios. La entidad ofrece líneas de crédito especiales de acuerdo con cada necesidad de las diferentes Cooperativas o Mutualistas.

Productos

- Créditos: Financoop ofrece productos financieros que se adaptan a las diversas necesidades de sus socias, Cooperativa de Ahorro y Crédito y Mutualistas de ahorro.
 - Crédito Multiuso.
 - Créditos contingencia de Liquidez.
 - Línea de crédito bilateral con BCE.
 - Crédito Financoop Verde.
 - Crédito Mujer.
- Ahorros:
 - Cuentas de Ahorro.
 - Cuentas de Ahorro Rentable.

- Inversiones:
 - Depósitos a Plazo Fijo.

Financoop pone a disposición de sus Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualista de Ahorro socias, su plataforma de servicios transaccionales, para ofrecerles los servicios que se detallan a continuación:

Servicios Transaccionales

- Compensación Electrónica de Cheques
- Pagos y cobros de servicios públicos y privados
- Bono de desarrollo Humano
- Pensiones Alimenticias – SUPA
- Remesas y Giros

Misión

Servimos a nuestras socias como un mecanismo de financiamiento y mitigación de riesgo de liquidez, brindando productos financieros especializados, promoviendo economías de escala que apuntan a su sostenibilidad y competitividad.

Visión

Al 2025 seremos reconocidos por nuestras socias como un aliado estratégico de apoyo para su sostenibilidad y crecimiento, impulsor de las finanzas sustentables, la innovación y transformación digital, con una sólida estructura financiera.

Valores de Financoop

- Filosofía de Servicio.
- Seguimiento Permanente.
- Compromiso y Profesionalismo.
- Comunicación Efectiva e Integridad.
- Competitividad y Productividad.

Estrategias corporativas

Caja Central Financoop dentro del Plan Estratégico 2023 a 2025 busca crecer afianzando progresivamente el rol de impulsor de su Ecosistema, a través de medidas como el potenciar el apoyo y fortalecimiento de sus socias, la mayor penetración y uso de su portafolio comercial, un modelo administrativo - operativo alineado a los nuevos desafíos, al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la identidad cooperativa.



Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Manual de Gestión de Riesgo de Crédito

La entidad maneja un Manual de Gestión del Riesgo de Crédito en su versión 3.0 actualizado con fecha del 21 de mayo de 2025. Dentro de este Manual se establecen los riesgos a los que está expuesta Financoop, así como las metodologías y políticas diseñadas para su mitigación, en función de su naturaleza como Caja Central y su perfil de riesgo. En este contexto, resulta fundamental para Financoop contar con estrategias, metodologías y procesos claramente definidos que permitan un monitoreo y evaluación continua del riesgo de crédito. Las políticas, metodologías y procedimientos adoptados han sido formulados con base en el marco legal vigente de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Establecer políticas para la identificación, medición, priorización, control, mitigación y comunicación del riesgo de crédito.
- Disponer de las mejores prácticas para la administración del riesgo de crédito y estándares internacionales.
- Garantizar la administración eficiente del riesgo de crédito acorde con el apetito de riesgo de la institución.
- Establecer pautas generales para gestionar el riesgo de Crédito, contemplando el objetivo de proteger la solvencia financiera de Financoop.

Las políticas contenidas en el Manual son de observancia obligatoria para todo el personal de Financoop, así como para quienes estén involucrados en la gestión del riesgo de crédito. En este marco, la Unidad de Riesgos tiene la responsabilidad de desarrollar y aplicar las fórmulas, realizar los cálculos pertinentes y gestionar la información utilizada en los procesos de toma de decisiones relacionados con la administración de dicho riesgo.

Metodologías

En relación con la Metodología de Riesgo de Crédito, la Unidad de Riesgos es la encargada de elaborar y aplicar las fórmulas y cálculos, así como de gestionar la información utilizada en los procesos de toma de decisiones relacionados con la administración del riesgo de crédito. Asimismo, es responsable de la parametrización de dichos elementos en los sistemas implementados para su gestión.

El proceso crediticio en Financoop dentro de su particularidad de Caja Central, debe revisar a las cooperativas y mutualistas socias en varios momentos según la metodología establecida:

- Solicitud de crédito.
- Monitoreo de la posición de la institución.
- Establecimiento del cupo crediticio.
- Calificación.
- Solicitud de análisis particular.

Los modelos que Caja Central Financoop mantiene son:

- Calificación normativa de la cartera de crédito.
- PALMER para el análisis de las instituciones financieras.

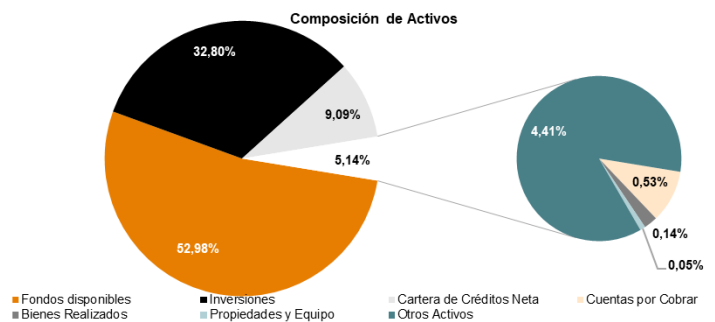
Además, cuenta con una Metodología de Calificación de Riesgo Interno que contemplan cálculos estadísticos y de indicadores.

Análisis del Riesgo de Crédito

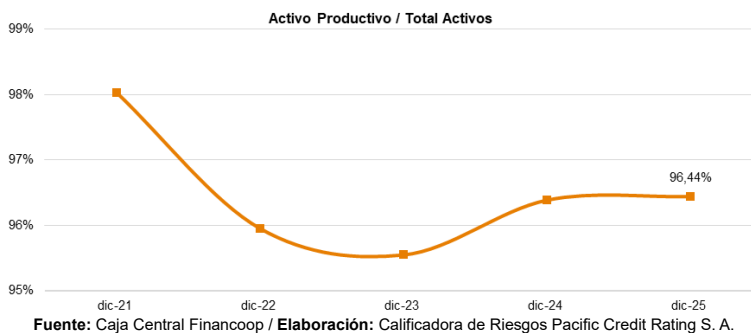
En el periodo de análisis entre 2021 y 2025, el total de activos de la institución mantuvo una trayectoria de crecimiento constante y sostenido. Dicha evolución representó un incremento promedio anual del +10,12%, lo cual refleja una progresiva expansión operativa al pasar de un saldo de US\$ 516,14 millones en diciembre de 2021 a un nivel de US\$ 758,90 millones al cierre de diciembre de 2025.

Al cierre de diciembre de 2025, Caja Central Financoop registró activos por US\$ 758,90 millones, tras presentar un incremento anual del +15,30% (US\$ 100,70 millones), ritmo que superó el promedio observado en los últimos cinco años. Este desempeño se sustentó en el fortalecimiento de los fondos disponibles y el aumento en las inversiones, otros activos y, en menor grado, propiedades y equipo. Cabe resaltar que, a pesar de la contracción registrada en la cartera de créditos neta, el activo total mantuvo su tendencia al alza de manera consistente.

Respecto a la estructura del activo, los fondos disponibles presentan la mayor participación con el 52,98% (US\$ 402,05 millones), seguidos en relevancia por las inversiones con un peso del 32,80% (US\$ 248,90 millones). Por su parte, la cartera de créditos neta representa el 9,09% (US\$ 68,96 millones) y la cuenta de otros activos el 4,41% (US\$ 33,50 millones). Finalmente, el 0,72% restante se distribuye entre las partidas de cuentas por cobrar, bienes realizados y propiedad y equipo.



El activo productivo de Caja Central Financoop representa el 96,44% del total de activos, alcanzando un monto de US\$ 731,87 millones. Esta participación se mantiene alineada con el promedio histórico registrado durante los últimos cinco años, el cual se sitúa en el 96,47%, lo que evidencia una estructura de balance estable en el tiempo.



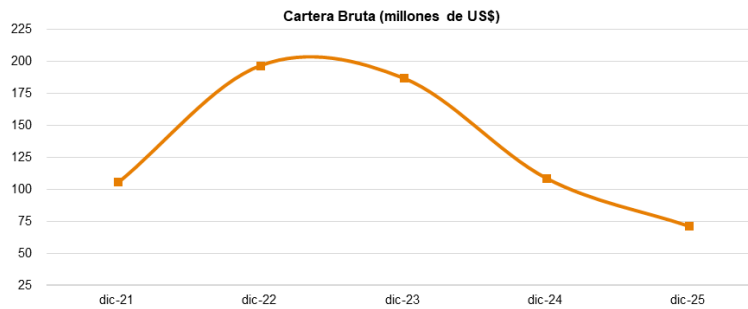
Calidad de la Cartera

Caja Central Financoop es una institución financiera de segundo piso que concede de productos financieros que promueven economías de escala. De modo que, la cartera de créditos se enfoca únicamente al segmento de crédito productivo. Asimismo, la entidad tiene como objetivo priorizar la liquidez frente a escenarios ajustados y contar con el suficiente respaldo para sostener el crecimiento de colocaciones en créditos de sus asociadas.

Al cierre del periodo, la cartera bruta de la institución totalizó US\$ 71,33 millones, lo cual significó una disminución anual del -34,33% (US\$ 37,29 millones). Esta evolución contrasta con el decrecimiento promedio anual del -9,29% observado entre 2021 y 2025. Dicho comportamiento anual se atribuye al exceso de liquidez en el sector cooperativo, lo que limitó la demanda de créditos; no obstante, en términos trimestrales se registró un crecimiento relevante del +73,06% (US\$ 30,11 millones), revirtiendo la tendencia previa.

En la misma línea de análisis, los productos que maneja Caja Central Financoop son los siguientes:

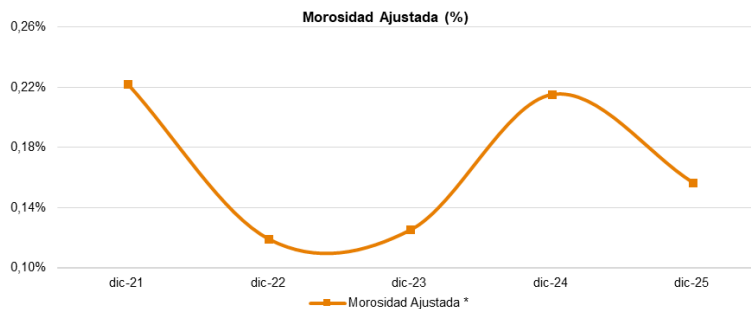
- Crédito Multiuso
- Créditos contingencia de Liquidez
- Créditos con Fondos Externos
- Línea de crédito bilateral con BCE
- Crédito Financoop Verde
- Crédito Mujer



Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Con el fin de mitigar eficazmente el riesgo de crédito y fortalecer la calidad de sus activos, Caja Central Financoop ha establecido políticas rigurosas que incluyen procesos de debida diligencia previos al otorgamiento de fondos, complementados con el requerimiento de garantías robustas como pagarés, hipotecas y la cesión de carteras según la naturaleza de cada operación. Debido a estas medidas, al cierre del periodo, la institución no reporta cartera refinanciada, reestructurada o novada, manteniendo la totalidad de sus colocaciones en el segmento productivo. Asimismo, a diciembre de 2025, la cartera vencida totaliza un monto mínimo de US\$ 4,00 mil, nivel que no presenta representatividad frente al portafolio total de la entidad.

A la fecha de corte, la morosidad de la cartera total es nula, lo que se explica por la naturaleza de la institución, así como de los procesos de otorgamiento de crédito. De manera similar, la morosidad ajustada, que incluye la cartera en riesgo, reestructuraciones, refinanciamientos y castigos, se ubicó en un 0,16% de la cartera total. Este indicador se posiciona en dicho valor debido principalmente al saldo presente en los castigos, el cual se situó en US\$ 111,60 mil, tras registrar una significativa reducción anual del -52,20% (US\$ 121,85 mil).



Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo de las provisiones para créditos alcanzó los US\$ 2,37 millones, lo que significó una reducción anual del -12,83% (US\$ 348,66 mil) y un incremento trimestral del +8,78% (US\$ 191,29 mil). Esta evolución se encuentra directamente vinculada a la contracción de la cartera bruta en términos anuales y su posterior recuperación en el último trimestre. Respecto a su estructura, las provisiones específicas de la cartera productiva representaron el 34,29% (US\$ 812,51 mil), mientras que las provisiones genéricas voluntarias constituyeron el componente principal con el 65,71% restante, equivalente a US\$ 1,56 millones.

Adicionalmente, Financoop cuenta con provisiones para inversiones, cuentas por cobrar y para otros activos. Con esta premisa, el buen nivel de provisionamiento y, prácticamente, la inexistencia de cartera en riesgo el índice de cobertura de cartera problemática se ubicó en porcentajes totalmente altos, demostrando el desempeño de la cartera y los mecanismos de cobertura que mantiene Financoop a sus operaciones.

La gestión crediticia de Caja Central Financoop se fundamenta en un marco robusto de políticas y metodologías detalladas en su Manual de Riesgos, lo cual garantiza un control estricto de las operaciones. Si bien el saldo de la cartera bruta registró una contracción anual a diciembre de 2025 debido al excedente de liquidez en el sector, se destaca un crecimiento en las colocaciones a nivel trimestral. La efectividad de estas políticas se refleja en la alta calidad del portafolio, el cual mantiene indicadores de riesgo y morosidad total prácticamente nulos. Asimismo, este perfil conservador se apoya en adecuados niveles de cobertura de provisiones, asegurando la sostenibilidad y salud financiera de la cartera en el largo plazo.

Riesgo de Liquidez

Manual de Administración de Riesgo de Liquidez

Las entidades financieras deben mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravámenes o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado período de tiempo. Lo cual determina la resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la Resolución No 559-2019-F.

El Manual con el que cuenta Financoop se alinea a lo determinado en la resolución antes citada y estableciendo adicionalmente políticas que mejor mitiguen el riesgo de liquidez para una entidad de segundo piso. Lo que implica particularidades que no solo mitigan el riesgo de liquidez para Financoop sino también para sus asociadas.

Los parámetros prudenciales para la administración de liquidez serán:

- Liquidez inmediata
- Liquidez estructural
- Reservas de liquidez
- Liquidez doméstica
- Brechas de liquidez

Manual de Administración Integral de Riesgos

El 22 de junio de 2020 se actualizó la política de riesgo de liquidez en Financoop, de acuerdo con la resolución No. 559-2019-F de la Junta, lo cual incluye adicionalmente la actualización del Plan de Contingencia de Liquidez. Debido a que se debe aprobar el Manual de Riesgo de Liquidez, se separó del Manual Integral los temas específicos de riesgo de liquidez, dejando las políticas que amparan este manual, así como políticas que articulan con los otros riesgos. Los documentos aprobados fueron:

- Manual de Administración Integral de Riesgos
- Manual de Riesgo de Liquidez y Mercado
- Plan de Contingencia de Liquidez

Metodología de Liquidez

Se determina la posición de riesgo de liquidez que podría enfrentar la entidad a través de:

- **Liquidez Contractual.** Es la proyección de los vencimientos contractuales de activos y pasivos con corte de un año, para determinar de manera ácida si el flujo puede ser solventado con los activos líquidos netos y en la posición del tiempo que existe el riesgo. La proyección se establece en 8 bandas de tiempo que consideraran los intereses, así como los dividendos que causen los saldos de los activos y pasivos.
- **Liquidez Esperada.** Las cuentas con vencimiento cierto también son sometidas a ajustes sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento que incorporen estadísticos con un nivel de confianza mínimo del 90% y una serie de tiempo de al menos 12 meses.
- **Liquidez Dinámica.** Escenario que parte del esperado, pero incorpora además elementos de proyecciones y de planeación financiera de la entidad.
- **Liquidez Estructural.** Indicador que muestra la relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo. Se identifican en dos niveles como de primera línea (IEL1) y de segunda línea (IEL2).

Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene la versión 3.0 actualizado el 10/09/2024 y aprobado el 24/09/2024 y tiene como objetivo garantizar la cobertura de liquidez para una entidad de segundo piso, asegurando el acceso oportuno a fuentes de financiamiento de manera factible para cumplir con obligaciones con las socias, financieras y operativas, mitigar riesgos asociados a escasez de liquidez, y mantener la confianza de las socias, inversores y reguladores.

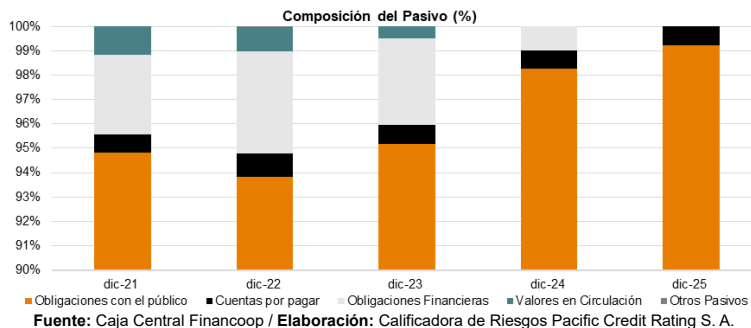
La información del Plan está detallada de acuerdo con los siguientes puntos:

- Objetivo
- Alcance
- Acciones, actores y responsables
- Ejecución del Plan de Contingencia
- Metodología
- Acciones y medidas de gestión

Análisis de Riesgo de Liquidez

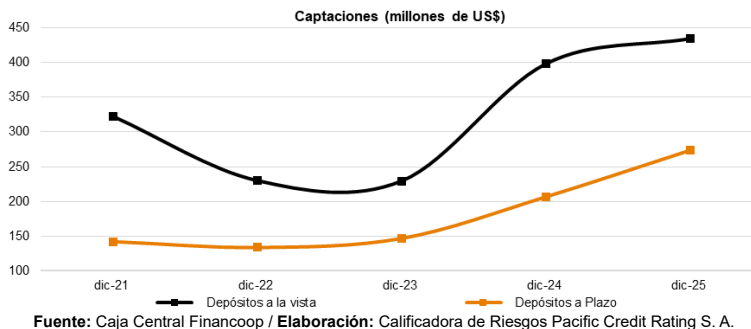
A la fecha de corte, los pasivos de Caja Central Fincoop sumaron US\$ 758,90 millones, reflejando un crecimiento anual del +15,30% (US\$ 100,70 millones) y un incremento trimestral del +3,39% (US\$ 24,86 millones). Este ritmo de expansión supera la tendencia promedio del +10,12% observada en los últimos cinco años (2021 a 2025). La evolución anual se atribuye principalmente al aumento de las obligaciones con el público y, en menor medida, a las cuentas por pagar; por el contrario, resalta la amortización total de las obligaciones financieras de la institución respecto al saldo presentado en diciembre de 2024.

Con relación a la composición de los pasivos de Caja Central Fincoop, se observa que estos se encuentran altamente concentrados en las obligaciones con el público, las cuales representan el 99,23% del total y hacen referencia, en su mayoría, a los depósitos de las cooperativas, con un saldo de US\$ 708,65 millones. Los componentes restantes tienen una participación menor, con las cuentas por pagar constituyendo el 0,77% (US\$ 5,46 millones) y otros pasivos registrando un monto marginal de US\$ 312,17.



Al cierre del periodo, las obligaciones con el público, principal fuente de financiamiento de la entidad, alcanzaron un saldo de US\$ 708,65 millones. Este monto refleja un incremento anual del +17,06% (US\$ 103,27 millones), impulsado por una mayor captación tanto en depósitos a la vista (+9,11%; US\$ 36,30 millones) como en depósitos a plazo (+32,39%; US\$ 66,97 millones), estos últimos concentrados mayormente en plazos de hasta 180 días. Este desempeño reciente se posiciona por encima de la tendencia histórica de crecimiento, la cual promedió un 11,13% entre 2021 y 2025.

La composición de las obligaciones con el público muestra un predominio de los depósitos a la vista, que representan el 61,38% del total (US\$ 434,95 millones). Por su parte, los depósitos a plazo constituyen el 38,62% restante, con un saldo de US\$ 273,69 millones. Si bien esta estructura favorece la liquidez inmediata y reduce el costo de fondeo, también incrementa la volatilidad y la exposición a retiros, lo que requiere una gestión de liquidez prudente.

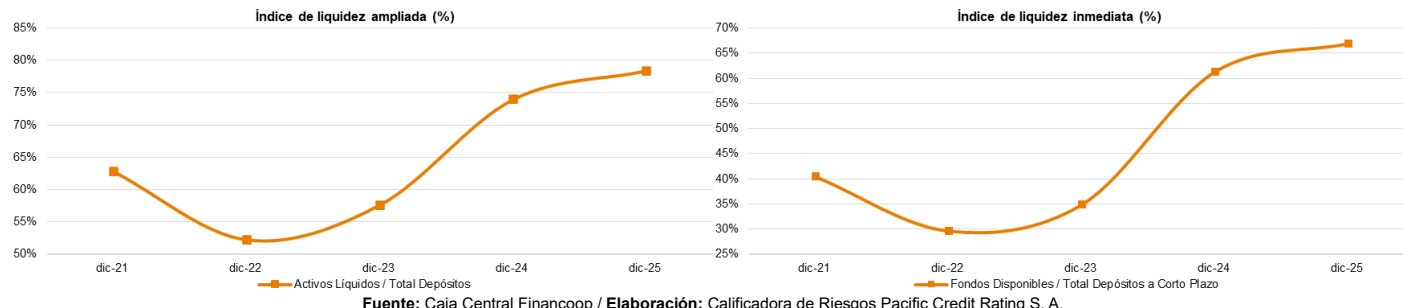


Al finalizar diciembre de 2025, los activos líquidos de Caja Central Fincoop sumaron US\$ 555,49 millones, lo cual refleja una expansión anual del +24,07% (US\$ 107,76 millones). Dicho crecimiento se originó primordialmente por el incremento en los fondos disponibles y las inversiones a plazos de hasta 90 días, en un contexto de menor demanda crediticia por parte del sector cooperativo y mutualista. Cabe precisar que, bajo la metodología de calificación aplicada, se definen como activos líquidos a los fondos disponibles y las inversiones con vencimiento no superior a 90 días, dada su convertibilidad en efectivo.

Respecto a los componentes de la liquidez, los fondos disponibles totalizaron US\$ 402,05 millones a la fecha de corte, lo que representa una variación anual positiva del +15,29% (US\$ 53,32 millones). Esta dinámica responde, en gran medida, al fortalecimiento de las disponibilidades en bancos y otras entidades del sistema financiero, además de un incremento en los depósitos de encaje constituidos en el Banco Central del Ecuador. Es relevante señalar que este desempeño reciente supera la notable tendencia de expansión reportada durante el periodo 2021 a 2025, etapa en la cual la cuenta promedió un crecimiento anual del +24,52%.

A la fecha de corte, las inversiones totalizaron US\$ 248,90 millones, mostrando un crecimiento anual del +42,56% (US\$ 74,30 millones) y trimestral del +5,48 (US\$ 12,93 millones). Este ritmo de expansión supera el promedio anual del +2,53% (2020 a 2025) y se alinea con el actual escenario de exceso de liquidez del sector cooperativo. La composición del portafolio está concentrada en inversiones disponibles para la venta del sector privado, que representan el 87,13% (US\$ 216,88 millones), seguidas por las del sector público con un 10,88% (US\$ 27,09 millones). El 1,98% restante se distribuye en inversiones de disponibilidad restringida y provisiones, que a diciembre de 2025, presentan un valor por US\$ 4,93 millones.

La gestión de la entidad ha resultado en una posición de liquidez robusta, reflejada en sus principales indicadores. En tal sentido, la liquidez ampliada, que mide la cobertura de activos líquidos sobre el total de depósitos, alcanzó un 78,39%, lo que representa una mejora anual de +4,43 p. p. De igual forma, la liquidez inmediata, que evalúa la capacidad de respuesta con los fondos más líquidos frente a depósitos a corto plazo, se situó en 66,90% tras crecer +5,58 p. p. Es relevante señalar que ambos niveles superan holgadamente sus respectivos promedios históricos, evidenciando una fuerte capacidad para afrontar sus obligaciones.



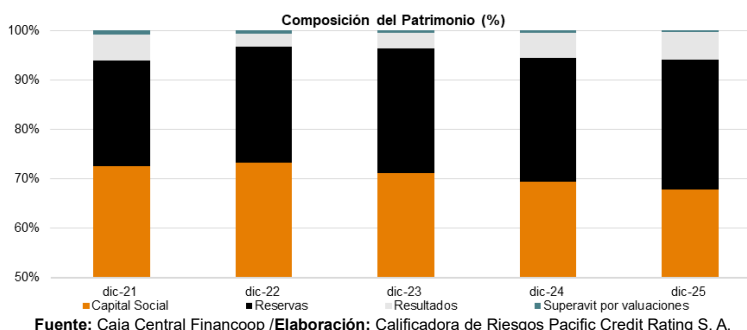
La gestión de liquidez de Caja Central Financoop se respalda en manuales y planes de contingencia que permiten un seguimiento estructurado de sus operaciones. A diciembre de 2025, la entidad fortaleció su posición, evidenciando en un crecimiento anual de sus activos líquidos y un aumento sostenido de las obligaciones con el público, su principal fuente de fondeo. Simultáneamente, las obligaciones financieras que mantenía la entidad fueron amortizadas en su totalidad. Como resultado, tanto el indicador de liquidez ampliada como el de liquidez inmediata mejoraron, mostrando así que la entidad mantiene niveles holgados de liquidez para responder a escenarios adversos.

Riesgo de Solvencia

A la fecha de corte, el patrimonio contable de Caja Central Financoop ascendió a US\$ 44,79 millones, registrando un crecimiento anual del +6,50% (US\$ 2,73 millones). Este incremento se sustenta en el aumento del capital social, las reservas y los resultados del periodo. Dicho crecimiento, aunque positivo, es moderado en comparación con el ritmo promedio anual del +14,46% observado durante el periodo comprendido entre 2021 a 2025.

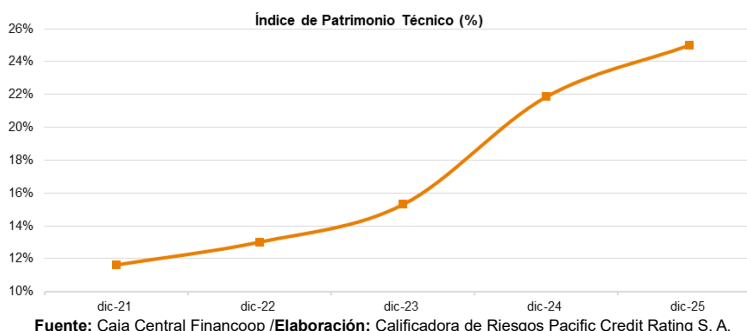
El capital social de la entidad ha mostrado un fortalecimiento constante en los últimos cinco años (2020 a 2025), alcanzó los US\$ 30,34 millones a la fecha de corte. Este saldo representa un aumento del +4,08% (US\$ 1,19 millones) en comparación con diciembre de 2024, lo que demuestra el compromiso de la institución con el robustecimiento de su base patrimonial y su capacidad de respuesta ante eventos adversos.

La estructura del patrimonio contable a diciembre de 2025 se compone principalmente de capital social, que representa el 67,74% del total (US\$ 30,34 millones). Le siguen en importancia las reservas con un 26,41% (US\$ 11,83 millones) y los resultados del periodo con un 5,46% (US\$ 2,44 millones). El 0,38% restante corresponde al superávit por valuaciones, con un saldo de US\$ 172,02 mil.



El patrimonio técnico constituido de la institución alcanzó US\$ 42,17 millones, lo que representa un incremento anual del +6,20% (US\$ 2,46 millones). Esta evolución se fundamenta en el crecimiento del patrimonio técnico primario en +6,20% (US\$ 2,46 millones) y del secundario en +40,22% (US\$ 1,17 millones). Simultáneamente, los activos y contingentes ponderados por riesgo descendieron a US\$ 184,86 millones, registrando una reducción del -5,14% (US\$ 10,02 millones) respecto al año previo, producto de la contracción anual de la cartera de créditos.

Como resultado de lo mencionado previamente, el índice de patrimonio técnico de Caja Central Financoop mejoró en 3,15 p. p. en el último año, alcanzando un 25,02% a la fecha de corte. Este nivel es considerablemente superior al promedio de 17,37% registrado entre 2021 y 2025. Por otro lado, el apalancamiento financiero se ubicó en 15,94 veces, lo que implica un incremento de +1,29 veces respecto a diciembre de 2024, debido a que el crecimiento de los pasivos superó al del patrimonio. No obstante, la entidad cuenta con un sólido historial en el manejo de deuda y niveles de liquidez y solvencia que respaldan su estructura de endeudamiento.



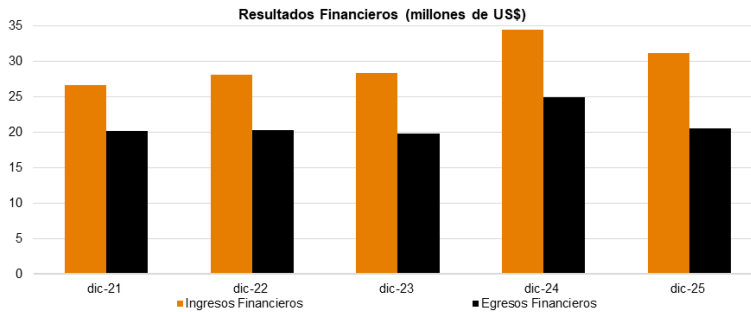
Caja Central Financoop ha fortalecido de manera consistente su base patrimonial, tendencia que se evidencia tanto en su evolución histórica como anual. Al cierre del periodo, la entidad registró un crecimiento en el capital social, las reservas y los resultados del ejercicio. Simultáneamente, el incremento del patrimonio técnico constituido, junto con la reducción de los activos ponderados por riesgo, permitió una mejora en el indicador de solvencia, situándose en 25,02%. Por otro lado, el apalancamiento financiero aumentó a 15,94 veces; sin embargo, este nivel se considera manejable dada la solidez de la estructura de capital y el historial prudente de la institución.

Resultados Financieros

Al cierre de diciembre de 2025, los ingresos financieros de Caja Central Financoop totalizaron US\$ 31,25 millones, lo cual representa una reducción anual del -9,28% (US\$ 3,20 millones). Este descenso fue impulsado principalmente por la contracción de la cartera de créditos en términos anuales. Dicha tendencia se contraponen al comportamiento registrado durante los últimos cinco años (2021 a 2025), periodo en el cual se observó un crecimiento promedio del +4,07%. Adicionalmente, es importante mencionar que la mayor porción de este rubro se compone por los intereses y descuentos ganados, sumando US\$ 26,32 millones a diciembre de 2025.

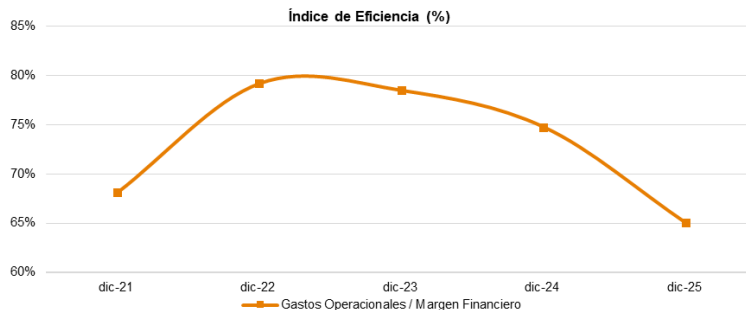
Por otro lado, al cierre del periodo, los egresos financieros sumaron US\$ 20,54 millones, lo que representó una disminución interanual del -17,82% (US\$ 4,45 millones). Este descenso se atribuye a menores intereses y comisiones causadas, a pesar del incremento en los depósitos a plazo, debido a la tendencia a la baja en la tasa pasiva durante el año 2025. En tal sentido, la reducción de los egresos, al ser más significativa que la de los ingresos financieros, favoreció el crecimiento del margen financiero bruto. En consecuencia, a diciembre de 2025, dicho margen alcanzó US\$ 10,71 millones, registrando un alza del +13,29% (US\$ 1,26 millones) frente al año previo, lo cual se alinea con la tendencia del +13,42% observada en los últimos cinco años.

A diciembre de 2025, el gasto generado por provisiones contabilizó US\$ 195,02 mil, experimentando un decremento interanual de -75,43% (US\$ 598,69 mil) debido a la reducción de la cartera de créditos. Como resultado, el margen financiero neto presentó un valor de US\$ 10,51 millones, lo que implica que este rubro aumento en +21,42% (US\$ 1,86 millones) frente a su periodo similar comparable del 2024.



Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

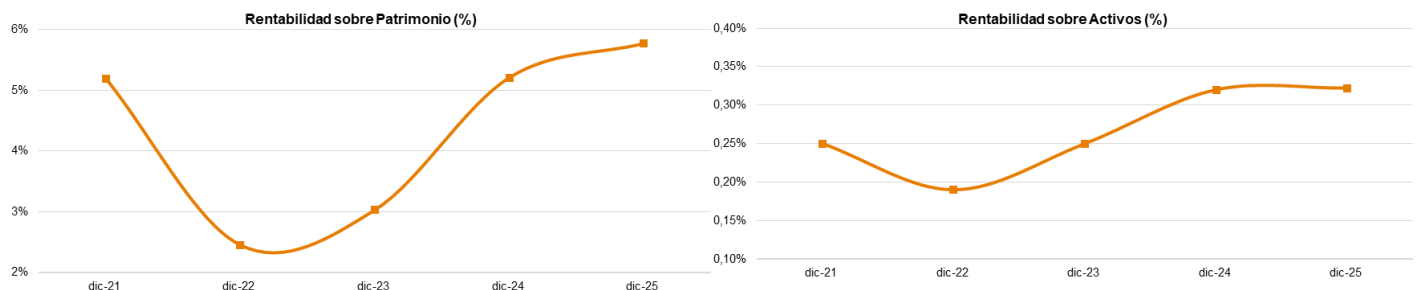
Por su lado, los egresos operacionales totalizaron US\$ 6,83 millones, experimentando un aumento del +5,60% (US\$ 362,33 mil), debido al incremento en la mayor parte de los rubros que componen los gastos operacionales, en el que se destaca el crecimiento más pronunciado de los honorarios profesionales e impuestos, contribuciones y multas. Con esta premisa, el indicador de eficiencia de Caja Central Financoop se situó en 64,96%, disminuyendo en -9,73 p. p. en comparación con diciembre de 2024 y mostrando una óptima eficiencia al manejar de manera correcta sus gastos operacionales en relación con su margen financiero neto.



Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

En base a los comportamientos mencionados, el resultado operacional de la institución alcanzó los US\$ 3,70 millones, lo que representó un incremento del +68,48% (US\$ 1,50 millones) en comparación con diciembre de 2024. Adicionalmente, se registraron ingresos extraordinarios por US\$ 668,81 mil, derivados principalmente de la reversión de provisiones durante el periodo. Como consecuencia de estos factores, la utilidad neta se situó en US\$ 2,44 millones, logrando un crecimiento del +17,44% (US\$ 363,03 mil) respecto al periodo comparable del año anterior.

El dinamismo de la utilidad neta impactó positivamente en el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), el cual se situó en 5,77%, lo que representó un incremento de 0,56 p. p. Por su parte, el ROA se ubicó en 0,32%, nivel que no presentó variaciones respecto a diciembre de 2024, producto de un incremento similar entre la utilidad neta y el activo total de Caja Central Financoop. Finalmente, cabe señalar que ambos indicadores se posicionaron por encima de sus promedios registrados en los últimos cinco años (ROA: 0,27%; ROE: 4,33%), reflejando un desempeño favorable en la generación de beneficios.



Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

El análisis anual entre diciembre de 2024 y 2025 evidencia una mejora en la rentabilidad de Caja Central Financoop en términos monetarios. A pesar de la disminución en los ingresos financieros, ocasionada por menores intereses y descuentos percibidos, los egresos financieros se redujeron de forma más acentuada ante el descenso en los intereses causados. Esta dinámica impulsó el margen financiero bruto, el cual mantuvo su trayectoria ascendente y superó los niveles registrados en los últimos cinco años. Asimismo, la reducción en el gasto por provisiones, asociada a la contracción de la cartera de créditos, favoreció el incremento del margen financiero neto. Finalmente, el aumento en los ingresos extraordinarios por reversión de provisiones permitió un crecimiento importante en la utilidad neta, mejorando el indicador ROE y manteniendo estable el ROA, superando ambos sus promedios históricos.

Instrumento a Calificar

Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Sociales para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres

Mediante sesión de la Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Caja Central Financoop celebrada en la ciudad de Quito el 26 de marzo del 2025, se resolvió autorizar que la Entidad participe como Emisor en el proceso de Emisión de Obligaciones de Largo Plazo, denominado Bono Social para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres, por un monto de hasta US\$ 20'000.000,00 (veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América), tal y como consta en el Prospecto de Oferta Pública:

Características del instrumento						
Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Sociales para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres						
Emisor	Caja Central Financoop					
Monto de la Emisión	US\$ 20.000.000,00					
Unidad Monetaria	Dólares de los Estados Unidos de América.					
Características Generales	Clase	Monto (US\$)	Plazo	Tasa	Pago de Intereses	Pago de Capital
	A	US\$ 10'000.000,00	1.080 días	Anual fija y resulta de sumar: (a) la Tasa Swap y, (b) un margen aplicable de 4,50%.	Cada 180 días desde la Fecha de Emisión.	Primer pago a los 360 días desde la Fecha de Emisión. Los pagos posteriores se amortizarán cada 180 días.
	B	US\$ 10'000.000,00		7,50% anual.		
Valor Nominal de cada Título	Clase A: US\$ 100.000,00 o múltiplos; Clase B: US\$ 1,00 o múltiplos.					
Contrato de Underwriting	El presente instrumento no contempla un contrato de Underwriting.					
Rescates Anticipados	<p>El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.</p> <p>Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a: (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.</p> <p>Las Obligaciones que fueren readquiridas por el Emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.</p> <p>Luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días a partir de la Fecha de Emisión, de la Clase A o de la Clase B, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones de la Clase A o las de la Clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:</p>					
Redención Anticipada	<p>a) No existan Eventos de Incumplimiento; y</p> <p>b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.</p> <p>El monto mínimo de redención será de tres millones de Dólares (USD\$ 3,000,000.00); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de un millón de Dólares (USD\$ 1,000,000.00). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.</p> <p>En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir de manera anticipada las Obligaciones conforme a lo anteriormente dispuesto en presente texto, publicará un aviso de redención por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores, y en dos (2) periódicos de vasta circulación en el país por tres (3) Días Hábiles consecutivos y con no menos de treinta (30) Días Hábiles de anticipación a la fecha propuesta, y notificará al DCV-BCE con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación. En dicho aviso y notificación se especificarán los términos, condiciones y proceso de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la fecha de redención, el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones publicados y el presente Contrato. Toda Obligación redimida dejará de devengar intereses desde la fecha de su redención anticipada, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.</p> <p>En la fecha de la redención anticipada el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto redimido.</p>					
Sistema de Colocación	La colocación de los valores se realizará a través del mercado bursátil.					

Características del instrumento

Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Sociales para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres

Estructurador y Agente Colocador	Picaval Casa de Valores S. A.
Agente Pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
Representante de Obligacionistas	BondHolder Representative S. A.
Destino de los recursos	Los recursos generados por la emisión de Obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.
Garantía General	La Emisión contempla la garantía general del Emisor en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores.
Límite de Endeudamiento	El Emisor establece, durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al catorce por ciento (14%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.
Resguardos Financieros	<p>El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Financieras y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la SEPS y el Banco Central. Adicionalmente, a menos que una Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá un Índice de Cobertura no menor a: (a) en cada Fecha de Cierre Trimestral, el Índice de Cobertura Requerido; y (b) en cualquier momento durante un Trimestre Financiero (distinto de una Fecha de Cierre Trimestral), el Índice de Cobertura Mínimo. En caso de que, en un periodo determinado durante cualquier Trimestre Financiero (salvo en cualquier Fecha de Cierre Trimestral cuando el Índice de Cobertura no podrá ser inferior al Índice de Cobertura Requerido) el Índice de Cobertura llegase a niveles inferiores al Índice de Cobertura Requerido pero por encima del Índice de Cobertura Mínimo, el Emisor deberá dentro de los quince (15) Días Hábiles subsanar dicha deficiencia; y, si en algún momento el Índice de Cobertura cae por debajo del Índice de Cobertura Mínimo pero por encima del Índice de Cobertura Deficiente, el Emisor deberá elevar el Índice de Cobertura a al menos el Índice de Cobertura Mínimo, en un periodo no superior a cinco (5) Días Hábiles, caso contrario se considerará un Evento de Incumplimiento.</p> <p>El Emisor también se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece la Codificación de Resoluciones de la JPRFM:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo; (ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y (iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.

Características del instrumento

Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Sociales para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres

A menos que Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Cumplimiento de Leyes Aplicables. (i) Mantener su existencia corporativa como una caja central y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; (ii) mantener en todo momento su autorización de la SEPS para llevar a cabo sus actividades de caja central y, (iii) llevar a cabo sus operaciones de conformidad con las prácticas prudentes de la industria y en cumplimiento de las Regulaciones Financieras, las Autorizaciones y toda la Ley Aplicable.

(d) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(e) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(f) Perfeccionamiento y Mantenimiento de las Garantías. Asegurarse de que el Representante de los Obligacionistas, en representación de los Obligacionistas, mantenga en todo momento las Garantías legalmente constituidas y vigentes, con plena validez para su ejecución, en los términos estipulados en los Contratos de Garantía, y que ningún derecho derivado de éstos sea susceptible de rescisión, nulidad o subordinación en caso de un Evento de Insolvencia; y cumplir con las siguientes obligaciones:

(1) En relación con cualquier contrato de garantía y cualquiera de los Documentos de los Préstamos Elegibles que garantice el pago de los Préstamos Elegibles, tomar todas las acciones necesarias para garantizar que todos los derechos de garantía otorgados bajo dichos documentos permanezcan válidos, efectivos y debidamente perfeccionados a favor del Representante de los Obligacionistas, para el beneficio de los Obligacionistas, y entregar de manera inmediata al Representante de los Obligacionistas evidencia de las acciones realizadas por el Emisor para mantener la exigibilidad y el perfeccionamiento de tales derechos de garantía;

(2) Mantener las Garantías libres de todo Gravamen, salvo por los gravámenes derivados de los Contratos de Garantía;

(3) En el caso de que el Índice de Cobertura en cualquier momento durante cualquier Trimestre Financiero (salvo en cualquier Fecha de Cierre Trimestral cuando el Índice de Cobertura no podrá ser inferior al Índice de Cobertura Requerido) caiga por debajo del Índice de Cobertura Requerido pero por encima del Índice de Cobertura Mínimo, el Emisor deberá notificar de inmediato al Representante de los Obligacionistas (y en todo caso, no más tarde de tres (3) Días Hábiles) y deberá, dentro de los quince (15) Días Hábiles, subsanar dicha deficiencia; sin embargo, si en algún momento el Índice de Cobertura cae por debajo del Índice de Cobertura Mínimo pero por encima del Índice de Cobertura Deficiente, (a) no aplicarán los plazos de notificación y subsanación descritos anteriormente, y (b) el Emisor deberá, dentro de los cinco (5) Días Hábiles posteriores a su ocurrencia, subsanar dicha deficiencia y notificar al Representante de los Obligacionistas sobre la ocurrencia, certificando la forma en que se llevó a cabo la subsanación. En todos los casos, las deficiencias se subsanarán mediante (x) el otorgamiento de una prenda a favor del Representante de los Obligacionistas de acuerdo con los Contratos de Garantía sobre Préstamos Elegibles adicionales y el cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento aplicables a los mismos, y/o (y) el depósito de efectivo en la Cuenta del Encargo del monto necesario para que el Emisor logre y mantenga el Índice de Cobertura Requerido. El Emisor también podrá satisfacer el Índice de Cobertura en cualquier momento, sea total o parcialmente, mediante la emisión de una Garantía Bancaria;

(4) En caso de que ocurra un Incumplimiento, si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, enviar un aviso a los Prestatarios Elegibles de los Préstamos Elegibles preñados que conforman la Garantía, instruyendo a dichos Prestatarios Elegibles que los pagos de todas las cantidades adeudadas bajo los Préstamos Elegibles preñados sean realizados directamente al Representante de los Obligacionistas;

(5) Defender, a costo del Emisor, el derecho, título, prioridad e interés del Representante de los Obligacionistas sobre la Garantía, constituida en beneficio de los Obligacionistas; debiendo informar inmediatamente al Representante de los Obligacionistas sobre cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar el derecho sobre, o la adecuada ejecución de, la Garantía, y tomar todas las acciones necesarias para mantener con plenos efectos y validez la Garantía, e informar al Representante de los Obligacionistas sobre dichas acciones.

(g) Certificado de Cumplimiento con la Garantía. Entregar al Representante de los Obligacionistas un certificado en el formato dispuesto en el Anexo E del Contrato de Emisión (Formato del Certificado de Cumplimiento con la Garantía) (a) sin demora después de haber subsanado cualquier incumplimiento con respecto al Índice de Cobertura conforme a lo estipulado en el numeral (3) del literal (f) de la Cláusula Doce Punto Dos; y (b) sin demora, a solicitud del Representante de los Obligacionistas, si ha ocurrido o continúa ocurriendo cualquier Incumplimiento o Evento de Incumplimiento; y (c) al menos quince (15) Días Hábiles previos a la fecha de vencimiento inicial de la Garantía Bancaria o de cualquiera de sus renovaciones, mientras ésta se mantenga vigente.

(h) Cuenta del Encargo. (A) asegurarse (i) que la Cuenta del Encargo sea una cuenta en nombre del Representante de los Obligacionistas, denominada en Dólares, y bajo el control exclusivo del Fiduciario en beneficio de los Obligacionistas, y (ii) que el Representante de los Obligacionistas tenga en todo momento un derecho de primera prioridad para recibir los fondos depositados en la Cuenta del Encargo de acuerdo con los términos y condiciones del Encargo Fiduciario, en beneficio de los Obligacionistas, libres de todo Gravamen; (B) hacer que se depositen en la Cuenta del Encargo: (i) después de que ocurra y mientras continúe un Evento de Incumplimiento, depositar, todos los pagos de capital, intereses y otras sumas adeudadas bajo los Préstamos Elegibles Preñados; (ii) todos los montos producto de la ejecución de los bienes otorgados en Garantía; (iii) todos los montos que el Emisor entregue para cumplir con el Índice de Cobertura Requerido, de ser el caso; y, (iv) cualquier otro monto a favor de los Obligacionistas que disponga la Asamblea de Obligacionistas; y, (C) cumplir con todas las demás obligaciones relacionadas con la Cuenta del Encargo según lo estipulado en el Encargo Fiduciario.

**Resguardo
Afirmativos**

Características del instrumento

Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Sociales para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres

A menos que una Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor no deberá:

Resguardo Negativos

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento, después de realizar el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas en la Cláusula DOCE PUNTO UNO (Resguardos Financieros) del Contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios; y (iv) en el caso de dividendos o distribuciones de capital a las Asociadas del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en participaciones o certificados de participación del Emisor, las cuales si están permitidas) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero inmediatamente previo o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) No distribución de dividendos. Durante los doce (12) meses siguientes a la Fecha de Emisión de las Obligaciones de la Clase A o Clase B, la que se coloque primero, el Emisor no podrá pagar ningún dividendo ni excedente neto en efectivo.

(d) Cambios Fundamentales del Emisor. (i) Llevar a cabo o permitir cualquier cambio en su naturaleza jurídica o enmendar o modificar sus documentos constitutivos de cualquier manera que implique un Efecto Material Adverso, (ii) realizar o permitir una fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (a) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una caja central debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Financieras; e (b) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento.

(e) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Financiera, o permitir que sus Autorizaciones para operar como caja central en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(g) Lista de Actividades Excluidas. Participar en o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas.

Garantía Específica

La garantía específica está conformada, individualmente o en conjunto, por (i) la Prenda Comercial Ordinaria Cerrada constituida mediante el Contrato de Prenda suscrito entre el Emisor y el Representante de los Obligacionistas; y/o (ii) la Garantía Bancaria; las cuales servirán durante el plazo de la Emisión como mecanismo de afianzamiento para garantizar el fiel cumplimiento de las Obligaciones de la Emisión, así como para calcular, en cualquier fecha de determinación, el Índice de Cobertura de acuerdo con lo previsto en el presente Contrato. Queda establecido que, a la primera Fecha de Emisión, el valor de la Garantía Específica compuesta por la Prenda Comercial Ordinaria Cerrada y/o la Garantía Bancaria otorgadas, cumplirá con el Índice de Cobertura Requerido.

Fuente: Prospecto de Oferta Pública / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

La presente emisión se encuentra en proceso de aprobación por parte del ente de control por lo que en futuras revisiones se evaluará la colocación de los valores y su aceptabilidad en el mercado.

Provisiones de recursos

La presente Emisión de Obligaciones de Largo Plazo contempla dos clases. Cada una de las clases tendrá un monto de US\$ 10,00 millones. El pago de los intereses y la amortización del capital de las obligaciones de las clases se prevé que sean similares al siguiente detalle:

Tabla De Amortización Clase A

Monto (US\$)	10.000.000,00
Plazo	1.080 días
Plazo de gracia capital	360 días
Plazo de gracia Interés	0 días
Tasa de interés fija referencial	7,75%
SOFR Swap 6 months	3,25%
Margen aplicable referencial	4,50%

Plazo	% de Amortización	Pago de Capital (US\$)	Pago de Interés (US\$)	Cuota (US\$)	Saldo a capital (US\$)
A los 180 días	0,00%	0,00	387.350,00	387.350,00	10.000.000,00
A los 360 días	20,00%	2.000.000,00	387.350,00	2.387.350,00	8.000.000,00
A los 540 días	20,00%	2.000.000,00	309.880,00	2.309.880,00	6.000.000,00
A los 720 días	20,00%	2.000.000,00	232.410,00	2.232.410,00	4.000.000,00
A los 900 días	20,00%	2.000.000,00	154.940,00	2.154.940,00	2.000.000,00
A los 1.080 días	20,00%	2.000.000,00	77.470,00	2.077.470,00	0,00
Total	100,00%	10.000.000,00	1.549.400,00	11.549.400,00	

Fuente: Prospecto de Oferta Pública / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Tabla De Amortización Clase B

Monto (US\$)	10.000.000,00
---------------------	---------------

Tabla De Amortización Clase B

Plazo	1.080 días				
Plazo de gracia capital	360 días				
Plazo de gracia Interés	0 días				
Tasa de interés fija anual	7,50%				
Plazo	% de Amortización	Pago de Capital (US\$)	Pago de Interés (US\$)	Cuota (US\$)	Saldo a capital (US\$)
A los 180 días	0,00%	0,00	375.000,00	375.000,00	10.000.000,00
A los 360 días	20,00%	2.000.000,00	375.000,00	2.375.000,00	8.000.000,00
A los 540 días	20,00%	2.000.000,00	300.000,00	2.300.000,00	6.000.000,00
A los 720 días	20,00%	2.000.000,00	225.000,00	2.225.000,00	4.000.000,00
A los 900 días	20,00%	2.000.000,00	150.000,00	2.150.000,00	2.000.000,00
A los 1.080 días	20,00%	2.000.000,00	75.000,00	2.075.000,00	0,00
Total	100,00%	10.000.000,00	1.500.000,00	11.500.000,00	

Fuente: Prospecto de Oferta Pública / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Resguardos Financieros

El Emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:

1. Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
3. Mantener durante la vigencia de la emisión de obligaciones, la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.

Resguardos Afirmativos

En futuras revisiones se evaluará el cumplimiento de los resguardos.

Resguardos Negativos

En futuras revisiones se evaluará el cumplimiento de los resguardos.

Límite de endeudamiento

El Emisor establece, durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al catorce por ciento (14%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada año financiero.

Garantía Específica

La garantía específica está conformada, individualmente o en conjunto, por la Prenda Comercial Ordinaria Cerrada constituida mediante el Contrato de Prenda suscrito entre el Emisor y el Representante de los Obligacionistas; y/o la Garantía Bancaria; las cuales servirán durante el plazo de la Emisión como mecanismo de afianzamiento para garantizar el fiel cumplimiento de las Obligaciones de la Emisión, así como para calcular, en cualquier fecha de determinación, el Índice de Cobertura de acuerdo con lo previsto en el presente Contrato. Queda establecido que, a la primera Fecha de Emisión, el valor de la Garantía Específica compuesta por la Prenda Comercial Ordinaria Cerrada y/o la Garantía Bancaria otorgadas, cumplirá con el Índice de Cobertura Requerido.

Adicionalmente, en el escenario de que dicha garantía no llegue a constituirse o se conforme de manera parcial, se destaca que la institución posee los recursos suficientes para afrontar los futuros pagos del instrumento. Este sólido respaldo se fundamenta en sus fondos disponibles, los cuales, a la fecha de corte, alcanzaron la suma de US\$ 402,05 millones, representando su nivel de liquidez más alto registrado en los últimos cinco años. Asimismo, la entidad mantiene inversiones por US\$ 248,90 millones, cuyos recursos podrían servir como una fuente complementaria de liquidez para cubrir el pago del instrumento evaluado en un algún caso excepcional.

Proyecciones de la Emisión

Estado de Resultados

Para efectuar las proyecciones de la presente Emisión, PICAVAL Casa de Valores S. A. ha tomado información histórica del Emisor, con cifras reales y partir de ello, se ha efectuado la sensibilización hasta el año 2028.

La Caja Central Financoop, constituida en 1999, se posiciona como una institución financiera de segundo piso dentro del sistema popular y solidario ecuatoriano. Su modelo operativo se enfoca exclusivamente en prestar respaldo financiero, mitigar el riesgo de liquidez y ofrecer una gama de servicios especializados a sus cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas asociadas, mas no al público en general. En este contexto, la mayor parte de sus ingresos proviene de la actividad de colocación de créditos a estas instituciones socias, lo que refuerza su rol estratégico en el aseguramiento de la sostenibilidad, eficiencia e impulso de la innovación en el sector cooperativo.

Con base en el desempeño de Caja Central Financoop, el estructurador financiero ha proyectado un escenario de crecimiento sostenido para los próximos años. Aunque se prevé un ligero aumento del -0,38% en los intereses y descuentos ganados para el cierre de 2026, la estrategia de negocio contempla una recuperación gradual, culminando en un crecimiento destacado del +7,54% para el año 2028. La estructura de costos financieros se prevé que se mantenga controlada, con los intereses causados representando una porción del 67,40% al 73,92% de los ingresos, lo que permite un margen de intereses que varía entre el 26,08% y el 32,60% para los años proyectados. Este valor se ve fortalecido por las utilidades financieras, elevando el margen bruto financiero en aproximadamente +3,00 p. p. en relación con los intereses y descuentos ganados cada año. En la parte final de la estructura de resultados, el margen operativo se proyecta desde un 12,66%, mientras que la utilidad neta oscilaría entre el 7,80% y el 11,66% de los intereses y descuentos ganados, lo que indica que se espera una eficiencia operativa sostenida. Como resultado de esta dinámica, la utilidad neta proyectada pasaría de US\$ 2,45 millones en 2026 a US\$ 4,08 millones hacia finales de 2028.

Supuestos de las Proyecciones

Detalle	2026	2027	2028
Intereses y Descuentos Ganados (IDG; miles de US\$)	31.370,82	32.532,70	34.986,46
Variación Anual IDG	0,38%	3,70%	7,54%
Intereses Causados / IDG	73,92%	70,27%	67,40%
Margen de Interés / IDG	26,08%	29,73%	32,60%
Margen Bruto Financiero / IDG	29,38%	33,10%	35,90%
Margen Operativo Antes de Provisiones / IDG	14,66%	17,90%	21,26%
Margen Operativo / IDG	12,66%	15,33%	18,57%
Utilidad Neta del Periodo / IDG	7,80%	9,54%	11,66%
Utilidad Neta del Periodo (miles de US\$)	2.447,85	3.102,43	4.080,41

Fuente: PICAVAL Casa de Valores S. A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Al evaluar el desempeño histórico de los últimos cinco años (2021 a 2025), las proyecciones financieras para Caja Central Financoop se consideran realistas y consistentes con la situación actual de la entidad. Esta evaluación se sustenta en que las variaciones proyectadas para los intereses y descuentos ganados, aunque inferiores al promedio de crecimiento histórico, son prudentes y se ajustan a la estrategia de la institución. Asimismo, los valores estimados para la utilidad neta son coherentes con el resultado obtenido al cierre de diciembre de 2025. En tal sentido, el cumplimiento de las proyecciones hacia diciembre de 2028 estará condicionado a una gestión eficiente de los recursos provenientes de la presente emisión.

Estado de Resultados Proyectado (miles de US\$)

Cód.	Cuenta	dic-26	dic-27	dic-28
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	31.370,82	32.532,70	34.986,46
5101	Depósitos	6.370,00	6.605,93	7.104,18
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	13.759,71	14.269,33	15.345,59
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	11.241,10	11.657,44	12.536,70
41	INTERESES CAUSADOS	23.188,61	22.859,75	23.581,99
	MARGEN DE INTERÉS	8.182,21	9.672,95	11.404,47
52	COMISIONES GANADAS	-	-	-
53	UTILIDADES FINANCIERAS	1.145,17	1.216,50	1.289,67
42	COMISIONES CAUSADAS	73,35	80,68	88,75
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	38,03	41,83	46,01
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	9.216,00	10.766,94	12.559,38
54	INGRESOS POR SERVICIOS	3.232,72	3.397,75	3.671,06
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0,28	0,28	0,28
45	GASTOS DE OPERACIÓN	7.850,39	8.343,21	8.793,37
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	-	-	-
	MARGEN OPERATIVO ANTES DE PROVISIONES	4.598,61	5.821,76	7.437,35
44	PROVISIONES	628,06	834,06	940,07
	MARGEN OPERATIVO	3.970,56	4.987,70	6.497,29
56	OTROS INGRESOS	459,93	459,93	459,93
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	-	-	-
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	1.982,65	2.345,21	2.876,81
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO	2.447,85	3.102,43	4.080,41

Fuente: PICAVAL Casa de Valores S. A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Pacific Credit Rating opina que Caja Central Financoop evidencia una sólida y consistente capacidad de generación de flujos, un atributo sustentado en su modelo de negocio especializado y su amplia experiencia como institución financiera de segundo piso en Ecuador. Es relevante notar que, incluso en un contexto de reducción de su cartera de créditos neta a nivel anual, la entidad ha probado su resiliencia. Históricamente, su adecuada y eficiente administración de recursos le ha permitido generar los flujos operativos suficientes para cumplir de manera oportuna con las obligaciones de fondeo y las necesidades de liquidez de sus cooperativas y mutualistas asociadas.

Flujo de efectivo

A continuación, se presentan las proyecciones del flujo de efectivo de Caja Central Financoop correspondientes al período 2026 a 2028. Los recursos obtenidos de la Emisión de Obligaciones serán destinados conforme la disponibilidad, la oportunidad y la coyuntura al momento de cada colocación.

El flujo de efectivo proyectado para Caja Central Financoop entre 2026 y 2028 muestra dinámicas variables. Se anticipan flujos operativos negativos en 2026 y 2027, debido principalmente a variaciones en la cartera de créditos e inversiones, con una recuperación significativa esperada en 2028 impulsada por un aumento en las obligaciones con el público. Por su parte, el flujo de inversión presentará valores de menor magnitud. En cuanto al flujo de financiamiento, se registrará un flujo negativo en 2026, producto del pago del presente instrumento, y positivos en los dos próximos años. A pesar de estas variaciones anuales, se proyecta que el efectivo disponible al final de cada periodo se mantendrá en niveles suficientes, lo que demuestra una adecuada liquidez a lo largo del horizonte de proyección.

Flujo de Efectivo Proyectado (miles de US\$)					
Detalle	dic-26	jun-27	dic-27	jun-28	dic-28
Flujo de caja actividades de operación	-91.869,50	-13.468,16	-21.234,33	-40.039,26	57.386,69
(=) Resultado neto	690,23	815,27	830,98	1.084,87	1.094,15
(+) Provisión Activos de Riesgo neto	303,02	165,86	405,61	186,94	455,49
(+) Gasto depreciación / amortización	61,14	79,89	79,89	81,82	81,82
Utilidad Ajustada	1.054,40	1.061,02	1.316,48	1.353,63	1.631,45
(+/-) Variación inversiones	-52.473,80	-393,01	-49.465,43	-15.066,03	-55.998,01
(+/-) Variación de cartera de créditos	-43.736,48	20.368,21	-49.210,63	-27.619,31	-26.093,42
(+/-) Variación de cuentas por cobrar	-10,32	331,61	-685,20	13,56	-1.281,32
(+/-) Variación de otros activos	-1.081,62	191,09	-4.864,80	5,21	-8.540,30
(+/-) Variación de obligaciones con el público	4.037,35	-34.756,89	80.719,02	1.264,20	146.229,03
(+/-) Variación cuentas por pagar	340,98	-270,19	956,21	9,49	1.439,26
(+/-) Variación otros pasivos	-	-	-	-	-
Flujo de caja actividades de inversión	-143,23	-303,24	928,28	-35,59	1.246,67
(+/-) Variación de Propiedad planta y equipo	-143,23	-303,24	928,28	-35,59	1.246,67
(+/-) Variación de bienes adjudicados	-	-	-	-	-
Flujo de caja actividades de Financiamiento	-3.824,14	-5.787,21	143,09	-3.994,35	5.792,28
Variación de obligaciones financieras	30,06	-1.954,88	3.975,42	-178,79	9.607,84
Variación de valores en circulación (Bono Social)	-4.000,00	-4.000,00	-4.000,00	-4.000,00	-4.000,00
Aporte y fortalecimiento de socios	145,80	167,67	167,67	184,44	184,44
Pago de dividendos	-	-	-	-	-
Flujo Generado	-95.836,87	-19.558,62	-20.162,96	-44.069,21	64.425,65
Fondos disponibles a inicios del periodo	295.017,23	231.951,77	206.873,00	172.187,67	126.285,54
Fondos disponibles a final del periodo	199.180,36	212.393,15	186.710,04	128.118,46	190.711,19

Fuente: PICAVAL Casa de Valores S. A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

En opinión de Pacific Credit Rating, Caja Central Financoop demuestra una sólida capacidad para generar los flujos necesarios para el desarrollo de sus operaciones y para actuar como soporte de liquidez del sistema cooperativo y mutualista al que sirve. Su vasta experiencia como institución de segundo piso le confiere un profundo conocimiento del sector, lo que impulsa su estabilidad financiera a largo plazo. La gestión eficiente de los recursos de esta nueva emisión será de gran importancia para capitalizar esta fortaleza. En línea con las proyecciones, el crecimiento sostenido de sus resultados financieros sustenta una perspectiva positiva, permitiendo al Emisor no solo continuar, sino también fortalecer su posición operativa en el mercado.

Garantía de la Emisión

Pacific Credit Rating ha recibido por parte del Emisor el valor en libros de los activos libres de gravamen con corte al 31 de diciembre de 2025 es así como el monto máximo a emitir es de US\$ 580,66 millones por lo que la presente emisión se encuentra dentro del monto máximo permitido por Ley.

Monto Máximo de Emisión (miles US\$)	
Detalle	Monto
Activo Total	758.895,28

Monto Máximo de Emisión (miles US\$)

Detalle	Monto
(-) Activos diferidos o impuestos diferidos	4,64
(-) Activos gravados	560,98
(-) Activos en litigio	0,00
(-) Monto de las impugnaciones tributarias	0,00
(-) Derechos fiduciarios que garanticen obligaciones propias o de terceros	32.506,70
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación y derechos fiduciarios compuestos de bienes gravados	0,00
(-) Saldo de los valores de renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores	0,00
(-) Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social	0,00
(-) Inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o mercados regulados y estén vinculados con el emisor	0,02
Total activos menos deducciones	725.822,94
80 % Activos menos deducciones	580.658,35

Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Riesgo Legal

A la fecha de corte, Caja Central Financoop se encuentra en dos procesos según el Consejo de la Judicatura. No obstante, en el certificado de activos libres de gravamen no se registraron activos en litigio.

El Emisor se encuentra al día en sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas, así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Monto Máximo de Valores en Circulación

La Calificadora ha revisado que, a la fecha de corte, los valores que mantiene el Emisor en el mercado de valores y los montos pendientes por colocar se encuentran bajo el 50% de su patrimonio, según lo estipulado en la normativa. Además, el Emisor no es aceptante de facturas comerciales.

Monto Máximo de Valores en Circulación

Detalle	Valor (miles US\$)
Patrimonio Técnico Constituido	46.246,17
50% Patrimonio Técnico Constituido	23.123,09
Monto no redimido de obligaciones en circulación	0,00
Monto en circulación como aceptante de facturas comerciales	0,00
Emisión de Obligaciones de Largo Plazo para el Impulso al Financiamiento a las Mujeres	20.000,00
Total Valores en Circulación y por Emitirse	20.000,00
Total Valores en Circulación y por Emitirse / Patrimonio Técnico Constituido (debe ser menor al 50%)	43,25%

Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Para el Emisor, el saldo de las obligaciones con el Mercado de Valores ocupa la posición número tres en la prelación de pagos; de manera que, está respaldada por los activos libres de gravamen en 1,02 veces, como se describe a continuación:

Posición Relativa de la Garantía General

Orden de Prolación de Pagos	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Detalle	IESS, SRI, Empleados	Obligaciones con el público	Mercado de Valores	Obligaciones Financieras
Saldo Contable	2.894.157,15	708.645.431,05	0,00	0,00
Saldo Acumulado	2.894.157,15	711.539.588,20	711.539.588,20	711.539.588,20
Fondos Disponibles				402.050.921,31
Activos Libres de Gravamen				725.822.942,62
Cobertura Fondos Líquidos	138,92	0,57	0,57	0,57
Cobertura ALG	250,79	1,02	1,02	1,02

Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Activos en respaldan la emisión

A la fecha de corte, Caja Central Financoop cuenta con US\$ 758,90 millones de activos los cuales garantizaran ampliamente el instrumento analizado. Adicionalmente a

lo expuesto PCR considera que el emisor cuenta con activos necesarios puesto que mantienen una adecuada capacidad para ser liquidados ante situaciones de estrés.

Activos que Respaldan la Emisión (miles US\$ y veces)			
Indicador	Valor en libros	Monto total de la Emisión	Cobertura
Activos Totales		758.895,28	20.000,00
	Fuente: Caja Central Financoop / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.		

Presencia Bursátil

El mercado de valores en Ecuador ha mostrado un crecimiento sostenido desde su inicio formal en la década de 1970, consolidándose como un actor clave en el desarrollo económico del país. A pesar de su tamaño reducido en comparación con otros mercados regionales, se evidencia una expansión progresiva en términos de participación y volumen. El número de empresas cotizantes ha crecido significativamente, pasando de 100 a 150 en los últimos años, mientras que el volumen de operaciones se ha incrementado lo que refleja un dinamismo positivo en la actividad bursátil y un interés creciente en el financiamiento a través de mercados de capitales.

A pesar de los avances registrados, el mercado bursátil ecuatoriano enfrenta diversos desafíos estructurales y coyunturales. La tasa de ahorro nacional, que influye directamente en la disponibilidad de recursos para inversión, sigue siendo limitada, lo que restringe el crecimiento del mercado. A su vez, la situación de pagos internacionales y la deuda externa del país afectan la percepción de riesgo entre inversionistas, limitando la atracción de capital extranjero.

El mercado de valores es un sistema donde se realizan todas las operaciones de inversión destinadas a financiar diversas actividades que generan rentabilidad. Esto se lleva a cabo mediante la emisión y negociación de valores, tanto a corto como a largo plazo, y a través de operaciones directas en las Bolsas de Valores. Las principales ventajas del mercado de valores incluyen su organización, eficiencia y transparencia, así como una intermediación competitiva que fomenta el ahorro y lo convierte en inversión, generando un flujo constante de recursos para financiamiento a mediano y largo plazo, entre otras.

Para diciembre de 2022, el monto negociado descendió a US\$ 13,45 millones, representando un 11,8% del PIB y una variación de -14%. A finales de 2023, el monto negociado se contrajo en un 1%, totalizando US\$ 13,31 millones y representando el 11% del PIB. En diciembre de 2024, el monto registrado fue de US\$ 15.752 millones siendo superior a lo reportado en su año previo y el más alto reportado en los últimos años y, durante el periodo enero-octubre 2025, el valor efectivo negociado acumulado ascendió a US\$ 15.158 millones.

Las negociaciones hasta noviembre de 2025 alcanzaron US\$ 16.699 millones, aproximándose a récords históricos y reflejando un dinamismo sostenido en la actividad bursátil. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por las emisiones del sector público, que concentraron la mayor parte de las negociaciones del mercado de valores. Según la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVQ), hasta noviembre de 2025 el sector privado representó aproximadamente el 41% del monto total negociado, alcanzando cerca de US\$ 6.700 millones, mientras que el 59% restante correspondió al sector público, evidenciando una mayor participación del Estado como demandante de financiamiento en el mercado de capitales local. Para diciembre de 2025, el mercado de valores ecuatoriano está proyectado a cerrar con un volumen negociado cercano a los US\$ 19.000 millones, lo que representa un récord histórico y supera ampliamente los US\$ 15.752 millones negociados en 2024, consolidando un crecimiento interanual estimado superior al 19,6% al 30 de noviembre de 2025 según la Bolsa de Quito (BVQ).

El mercado primario hasta noviembre de 2025 concentró la mayor parte de las operaciones, con US\$ 12.924 millones negociados, mientras que el mercado secundario se mantuvo limitado, con apenas US\$ 2.827 millones, lo que refleja la persistente falta de profundidad y liquidez en la negociación de valores ya emitidos. En cuanto al tipo de instrumento, la renta fija dominó ampliamente el mercado, con US\$ 15.698 millones acumulados, frente a solo US\$ 54,1 millones en renta variable, reafirmando el perfil conservador del mercado de valores ecuatoriano y la escasa capitalización de empresas vía acciones.

Por tipo de títulos, siguen siendo relevantes los instrumentos de corto y mediano plazo utilizados mayoritariamente para la cobertura de liquidez y la rotación de cartera, consolidándose como los más negociados:

- Certificados de inversión
- Certificados de tesorería
- Certificados de depósito
- Bonos del Estado
- Notas de crédito

Este patrón de negociación confirma una preferencia por instrumentos de renta fija, que ofrecen rendimientos estables y menor volatilidad frente a alternativas de renta variable de mayor riesgo. El análisis por calificación de riesgo muestra que los papeles con mejor nota crediticia (AAA) concentran el mayor volumen negociado tanto en papel comercial como en obligaciones corporativas y titularizaciones, lo que refuerza la alta aversión al riesgo del mercado. No obstante, las tasas internas de retorno (TIR) promedio ofrecen una compensación atractiva, especialmente para emisores con calificaciones entre AA y AA+.

En cuanto a la distribución por rama económica, se observa una persistente concentración: el sector financiero y de seguros continúa representando la mayor proporción del total negociado, seguido por la administración pública. La participación de sectores productivos como la industria, el comercio o la construcción sigue siendo secundaria, lo cual limita la función del mercado de valores como fuente de financiamiento del aparato productivo nacional.

Perspectivas y retos

Este comportamiento reafirma la necesidad de profundizar el mercado de valores, ampliar la base de emisores, dinamizar la renta variable y promover un entorno regulatorio que estimule tanto la inversión institucional como la privada de largo plazo. El fortalecimiento del mercado secundario, la diversificación sectorial y la incorporación de nuevos instrumentos financieros serán claves para que el mercado de capitales cumpla un rol más protagónico en la financiación del desarrollo económico del país.

En síntesis, la trayectoria de cierre de 2025 indica un mercado bursátil en expansión, con crecimiento significativo en volumen negociado y mayor participación de emisores estatales y privados, aunque aún con retos en términos de liquidez, profundidad y vinculación con el sector productivo nacional.

Indicador de Presencia Bursátil

La presencia bursátil, es un indicador que permite medir la liquidez de los valores sean éstos de renta fija o variable⁴. Cuyo principal objetivo es dar a conocer al inversionista que tan fácil puede ser negociado un valor en el mercado secundario. Para su cálculo se considera la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador presencia bursátil} = \frac{N^{\circ} \text{ de días negociados mes}}{N^{\circ} \text{ de ruedas mes}}$$

A la fecha de corte, Caja Central Financoop no registra vigente ningún instrumento en el Mercado de Valores.

Consideraciones de riesgos cuentas por cobrar a empresas vinculadas

A la fecha de corte Caja Central Financoop no mantiene operaciones con empresas relacionadas.

⁴ Sección II, Capítulo XVI del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros: "Conformación Accionaria y Presencia Bursátil" Art. 10, numerales 2 y 5
Caja Central Financoop 26

Anexos

Estado de Resultados Proyectado (miles de US\$)

Cód.	Cuenta	dic-25	mar-26	jun-26	sept-26	dic-26	mar-27	jun-27	sept-27	dic-27	mar-28	jun-28	sept-28	dic-28
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	30.270,48	7.728,38	15.505,37	23.436,91	31.370,82	8.014,62	16.079,64	24.304,94	32.532,70	8.619,12	17.292,44	26.138,13	34.986,46
5101	Depósitos	6.146,57	1.569,29	3.148,44	4.758,98	6.370,00	1.627,41	3.265,05	4.935,24	6.605,93	1.750,16	3.511,32	5.307,48	7.104,18
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	13.277,09	3.389,79	6.800,89	10.279,78	13.759,71	3.515,33	7.052,77	10.660,51	14.269,33	3.780,48	7.584,73	11.464,58	15.345,59
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	10.846,82	2.769,31	5.556,04	8.398,15	11.241,10	2.871,88	5.761,82	8.709,19	11.657,44	3.088,49	6.196,40	9.366,07	12.536,70
41	INTERESES CAUSADOS	23.198,11	5.713,59	11.506,39	17.343,27	23.188,61	5.632,56	11.343,21	17.097,31	22.859,75	5.810,52	11.701,59	17.637,49	23.581,99
	MARGEN DE INTERÉS	7.072,36	2.014,79	3.998,98	6.093,64	8.182,21	2.382,06	4.736,44	7.207,63	9.672,95	2.808,60	5.590,85	8.500,64	11.404,47
52	COMISIONES GANADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	UTILIDADES FINANCIERAS	1.076,55	272,03	638,75	912,70	1.145,17	288,98	678,53	969,55	1.216,50	306,36	719,35	1.027,87	1.289,67
42	COMISIONES CAUSADAS	66,68	20,42	31,82	56,49	73,35	22,47	35,00	62,13	80,68	24,71	38,50	68,35	88,75
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	34,57	4,47	21,42	35,17	38,03	4,92	23,56	38,68	41,83	5,41	25,91	42,55	46,01
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	8.047,66	2.261,93	4.584,50	6.914,69	9.216,00	2.643,65	5.356,41	8.076,37	10.766,94	3.084,84	6.245,79	9.417,62	12.559,38
54	INGRESOS POR SERVICIOS	3.061,57	791,81	1.605,10	2.370,29	3.232,72	832,23	1.687,04	2.491,29	3.397,75	899,18	1.822,74	2.691,68	3.671,06
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0,28	0,08	0,13	0,17	0,28	0,08	0,13	0,17	0,28	0,08	0,13	0,17	0,28
45	GASTOS DE OPERACIÓN	7.367,21	1.985,42	4.025,89	5.987,96	7.850,39	2.110,06	4.278,62	6.363,86	8.343,21	2.223,91	4.509,48	6.707,22	8.793,37
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	MARGEN OPERATIVO ANTES DE PROVISIONES	3.742,30	1.068,40	2.163,83	3.297,19	4.598,61	1.365,91	2.764,96	4.203,97	5.821,76	1.760,19	3.559,18	5.402,25	7.437,35
44	PROVISIONES	24,87	25,33	150,22	296,98	628,06	33,64	199,50	394,39	834,06	37,91	224,85	444,51	940,07
	MARGEN OPERATIVO	3.717,43	1.043,07	2.013,61	3.000,21	3.970,56	1.332,27	2.565,46	3.809,58	4.987,70	1.722,28	3.334,33	4.957,73	6.497,29
56	OTROS INGRESOS	459,93	213,18	277,26	373,54	459,93	213,18	277,26	373,54	459,93	213,18	277,26	373,54	459,93
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	1.962,75	633,03	1.040,52	1.616,14	1.982,65	748,79	1.230,79	1.911,68	2.345,21	918,53	1.509,79	2.345,01	2.876,81
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO	2.214,61	623,22	1.250,35	1.757,61	2.447,85	796,66	1.611,92	2.271,44	3.102,43	1.016,93	2.101,80	2.986,26	4.080,41

Fuente: PICAVAL Casa de Valores S. A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Flujo de Efectivo Proyectado (miles de US\$)

Detalle	dic-25	mar-26	jun-26	sept-26	dic-26	mar-27	jun-27	sept-27	dic-27	mar-28	jun-28	sept-28	dic-28
Flujo de caja actividades de operación	-14.810,71	-31.929,39	-21.871,21	4.418,51	-91.869,50	26.554,26	-13.468,16	-6.673,19	-21.234,33	-12.865,16	-40.039,26	-2.891,61	57.386,69
(=) Resultado neto	788,03	623,22	627,12	507,27	690,23	796,66	815,27	659,52	830,98	1.016,93	1.084,87	884,46	1.094,15
(+) Provisión Activos de Riesgo neto	-429,96	25,33	124,89	146,76	303,02	33,64	165,86	194,89	405,61	37,91	186,94	219,66	455,49
(+) Gasto depreciación / amortización	42,17	61,14	61,14	61,14	61,14	79,89	79,89	79,89	79,89	81,82	81,82	81,82	81,82
Utilidad Ajustada	400,23	709,69	813,16	715,16	1.054,40	910,19	1.061,02	934,31	1.316,48	1.136,66	1.353,63	1.185,94	1.631,45
(+/-) Variación inversiones	-38.342,69	42.197,44	1.798,53	-9.522,17	-52.473,80	51.485,29	-393,01	-11.626,86	-49.465,43	72.101,36	-15.066,03	-11.037,32	-55.998,01
(+/-) Variación de cartera de créditos	-28.798,03	23.308,61	709,35	-17.823,53	-43.736,48	33.007,18	20.368,21	-23.914,36	-49.210,63	51.252,06	-27.619,31	-14.306,33	-26.093,42
(+/-) Variación de cuentas por cobrar	-623,11	696,30	217,30	-279,04	-10,32	439,16	331,61	-253,38	-685,20	1.183,96	13,56	-199,11	-1.281,32
(+/-) Variación de otros activos	-1.535,69	2.696,38	720,82	-633,58	-1.081,62	1.209,53	191,09	-129,79	-4.864,80	4.631,57	5,21	-70,61	-8.540,30
(+/-) Variación de obligaciones con el público	53.562,38	-100.822,90	-25.925,33	31.710,88	4.037,35	-59.652,78	-34.756,89	28.098,45	80.719,02	-141.633,31	1.264,20	21.375,36	146.229,03
(+/-) Variación cuentas por pagar	526,20	-714,92	-205,04	250,79	340,98	-844,31	-270,19	218,43	956,21	-1.537,47	9,49	160,46	1.439,26
(+/-) Variación otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de caja actividades de inversión	-54,19	-564,98	-297,10	-459,25	-143,23	-511,57	-303,24	-433,03	928,28	-1.000,28	-35,59	-538,07	1.246,67
(+/-) Variación de Propiedad planta y equipo	-54,19	-564,98	-297,10	-459,25	-143,23	-511,57	-303,24	-433,03	928,28	-1.000,28	-35,59	-538,07	1.246,67
(+/-) Variación de bienes adjudicados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de caja actividades de Financiamiento	20.283,73	16.925,37	-707,24	1.189,21	-3.824,14	6.728,73	-5.787,21	1.586,07	143,09	-656,93	-3.994,35	1.596,76	5.792,28
Variación de obligaciones financieras	100,70	16.779,57	-853,04	1.043,41	30,06	6.561,06	-1.954,88	1.418,40	3.975,42	-841,37	-178,79	1.412,32	9.607,84
Variación de valores en circulación (Bono Social)	20.000,00	-	-	-	-4.000,00	-	-4.000,00	-	-4.000,00	-	-4.000,00	-	-4.000,00
Aporte y fortalecimiento de socios	183,03	145,80	145,80	145,80	145,80	167,67	167,67	167,67	167,67	184,44	184,44	184,44	184,44
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo Generado	5.418,84	-15.568,99	-22.875,55	5.148,46	-95.836,87	32.771,41	-19.558,62	-5.520,15	-20.162,96	-14.522,37	-44.069,21	-1.832,92	64.425,65
Fondos disponibles a inicios del periodo	322.894,47	328.313,31	312.744,31	289.868,77	295.017,23	199.180,36	231.951,77	212.393,15	206.873,00	186.710,04	172.187,67	128.118,46	126.285,54
Fondos disponibles a final del periodo	328.313,31	312.744,31	289.868,77	295.017,23	199.180,36	231.951,77	212.393,15	206.873,00	186.710,04	172.187,67	128.118,46	126.285,54	190.711,19

Fuente: PICAVAL Casa de Valores S. A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$)

ESTADOS FINANCIEROS						
CAJA CENTRAL FINANCOOP	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	sept-25	dic-25
ACTIVOS						
Fondos disponibles	167.254,18	101546,36	118.775,96	348.728,46	419.868,94	402.050,92
Inversiones	225.219,04	109.345,70	111.188,15	174.597,88	235.974,37	248.901,13
Cartera de Créditos Neta	104.405,25	194.645,27	183.889,48	105.903,34	39.038,66	68.961,76
Cartera de créditos por vencer	105.337,81	196.423,11	186.444,18	108.621,54	412.16,91	7133130
Cartera de créditos que no devenga intereses	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos Vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones	(932,56)	(1777,84)	(2.554,70)	(2.718,20)	(2.178,26)	(2.369,54)
Deudores por Aceptacion	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	4.783,58	2.260,95	3.494,17	4.560,64	4.130,73	4.017,42
Bienes Realizados	1057,85	1055,37	1053,44	1051,52	1050,07	1049,59
Propiedades y Equipo	403,59	402,63	373,73	358,15	418,52	412,88
Otros Activos	13.016,98	10.978,47	13.588,68	22.993,29	33.553,32	33.501,56
Activo	516.140,47	420.234,75	432.363,62	658.193,29	734.034,60	758.895,28
Activos Productivos	505.939,33	403.219,39	413.113,39	634.388,20	687.453,30	731.871,17
Activos Improductivos	10.201,15	17.015,36	19.250,22	23.805,09	46.581,30	27.024,11
PASIVOS						
Obligaciones con el público	464.651,19	363.392,96	376.019,43	605.375,38	684.566,93	708.645,43
Depósito a la vista	322.402,13	229.634,22	229.162,11	398.648,59	417.009,81	434.951,97
Depósitos a Plazo	142.249,06	133.758,75	146.857,32	206.726,78	267.557,11	273.693,46
Cuentas por pagar	3.577,27	3.803,24	3.126,46	4.625,30	5.556,73	5.463,68
Obligaciones Financieras	16.111,11	16.220,06	14.051,71	6.34,84	-	-
Valores en Circulación	5.700,00	3.800,00	1.900,00	-	-	-
Otros Pasivos	6,98	147,61	19,36	6,86	135	0,31217
Pasivos	490.046,55	387.363,87	395.116,96	616.142,37	690.125,01	714.109,42
Patrimonio	26.093,92	32.870,88	37.246,66	42.050,92	43.909,59	44.785,85
Pasivo + Patrimonio	516.140,47	420.234,75	432.363,62	658.193,29	734.034,60	758.895,28
RESULTADOS						
Ingresos Financieros	26.643,09	28.201,69	28.337,05	34.450,51	24.707,93	31.253,22
Intereses y Descuentos Ganados	25.766,55	26.255,55	25.226,38	30.674,14	21.250,79	26.315,54
Comisiones Ganadas	-	-	209,71	94,65	-	200,80
Utilidades Financieras	25,95	22,128	649,67	1074,76	1252,49	1818,03
Ingresos por Servicios	850,59	1724,85	2.251,29	2.606,96	2.204,65	2.918,86
Egresos Financieros	20.171,32	20.274,56	19.792,41	24.997,47	16.280,89	20.543,64
Intereses Causados	20.129,98	20.250,44	19.681,28	24.883,10	16.172,23	20.206,17
Comisiones Causadas	7,82	17,40	10,57	79,81	40,73	54,72
Pérdidas Financieras	33,52	6,72	0,56	34,57	67,93	282,75
Margen Financiero Bruto	6.471,77	7.927,13	8.544,65	9.453,04	8.427,04	10.709,59
Provisiones	82,69	950,08	978,55	793,72	471,30	195,02
Margen Financiero Neto	6.389,08	6.977,04	7.566,09	8.659,32	7.955,73	10.514,56
Ingresos Operacionales	4,13	22,23	40,63	4,32	0,30	14,87
Egresos Operacionales	4.349,27	5.520,98	5.932,78	6.468,11	5.385,47	6.830,44
Resultado Operacional	2.043,94	1.478,30	1.673,94	2.195,53	2.570,57	3.698,99
Ingresos Extraordinarios	97,95	113,23	17,13	707,47	654,04	668,81
Egresos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Utilidades antes de Participación e Impuestos	2.141,89	1.591,53	1.691,06	2.903,00	3.224,61	4.367,80
Participación e Impuestos	855,03	806,35	595,94	821,64	1516,02	1923,40
Utilidad Neta	1.286,86	785,18	1.095,12	2.081,36	1.708,59	2.444,39
MÁRGENES FINANCIEROS						
Margen Neto de Intereses	5.636,57	6.005,12	5.545,11	5.791,04	5.078,56	6.109,37
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	21,16%	21,29%	19,57%	16,81%	20,55%	19,55%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	24,29%	28,11%	30,15%	27,44%	34,11%	34,27%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	23,98%	24,74%	26,70%	25,14%	32,20%	33,64%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	4,83%	2,78%	3,86%	6,04%	6,92%	7,82%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	0,37%	0,40%	0,06%	2,05%	2,65%	2,14%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	7,61%	14,42%	1,56%	33,99%	38,28%	27,36%
Gastos de Operación	4.349,27	5.520,98	5.932,78	6.468,11	5.385,47	6.830,44
Otras Pérdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-
Eficiencia	68,07%	79,13%	78,41%	74,70%	67,69%	64,96%
Eficiencia PCR	67,20%	69,65%	69,43%	68,42%	63,91%	63,78%
CARTERA BRUTA	105.337,81	196.423,12	186.444,18	108.621,55	412.16,91	7133131
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	128%	1199%	1145%	8,40%	5,59%	182%
CARTERA PROBLEMÁTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Anexo 2: Resumen Indicadores (miles de US\$; % y veces)

INDICADORES FINANCIEROS						
CAJA CENTRAL FINANCOOP	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	sept-25	dic-25
CALIDAD DE ACTIVOS						
Activo Productivo / Activo Total	98,02%	95,95%	95,55%	96,38%	93,65%	96,44%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	104,96%	105,69%	106,18%	103,84%	100,61%	103,35%
Cartera Comercial	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cartera de Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Microempresa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD						
Morosidad Cartera Comercial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Inmobiliario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Microempresa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad de la Cartera Total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Ajustada *	0,22%	0,12%	0,13%	0,21%	0,27%	0,16%
COBERTURA						
Cobertura Cartera Comercial	23313999,75%	4444610125%	63867517,75%	67955068,75%	54456396,00%	59238608,75%
Cobertura Cartera Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura Cartera de Microempresa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura Cartera Problemática	23313999,75%	4444610125%	63867517,75%	67955068,75%	54456396,00%	59238608,75%
LIQUIDEZ						
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	40,43%	29,64%	34,92%	61,32%	69,59%	66,90%
Activos Líquidos / Total Depósitos	62,78%	52,21%	57,62%	73,96%	81,52%	78,39%
SOLVENCIA						
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	18,78	11,78	10,61	14,65	15,72	15,94
Índice de Patrimonio Técnico **	1163%	13,02%	15,30%	2187%	30,18%	25,02%
Capital Ajustado ***	336,47%	84169%	690,57%	634,54%	689,08%	707,45%
Patrimonio Técnico Constituido	26.139,76	32.802,77	37.175,85	42.612,74	44.575,63	46.246,17
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	224.740,91	25190185	242.912,24	194.878,65	147.695,56	184.855,87
RENTABILIDAD						
ROE	5,19%	2,45%	3,03%	5,21%	5,39%	5,77%
ROA	0,25%	0,19%	0,25%	0,32%	0,33%	0,32%
EFICIENCIA						
Gastos Operacionales / Margen Financiero	68,07%	79,13%	78,41%	74,70%	67,69%	64,96%
Gasto de Operación / Margen Financiero Bruto	67,20%	69,65%	69,43%	68,42%	63,91%	63,78%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	1,28%	1,99%	1,45%	8,40%	5,59%	1,82%

* Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

** Índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)

*** Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Atentamente,

Econ. Yoel Acosta
Gerente General
Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S. A.